# CONCEJO DE MEDELLÍN

# SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

**ACTA 496** 

Julio 16 de 2018

# ÍNDICE ACTA 496

	Asistencia	3
	Orden del día	3
***************************************	Aprobación del orden del día	5
	Lectura de comunicaciones	5
	Lectura y aceptación de las excusas por la inasistencia a citaciones por parte de los secretarios de despacho del alcalde y demás funcionarios	8
	Citación a funcionarios  «Análisis de los elementos coyunturales y estructurales que determinan el primer consumo».	9
	Proposiciones	72
	Asuntos varios	72
	Anexos	73



#### CONCEJO DE MEDELLÍN

FECHA: Medellín, 16 de julio de 2018

HORA: De las 15;48 a las 19:16 horas

LUGAR: Recinto oficial de sesiones

ASISTENTES: Aura Marleny Arcila Giraldo

Luz María Múnera Medina Jaime Roberto Cuartas Ochoa Bernardo Alejandro Guerra Hoyos Fabio Humberto Rivera Rivera Ricardo León Yepes Pérez Rober Bohórquez Álvarez

Jesús Aníbal Echeverri Jiménez Manuel Alejandro Moreno Zapata Ramón Emilio Acevedo Cardona

Daniela Maturana Agudelo Daniel Carvalho Meifa

John Jaime Moncada Ospina Carlos Alberto Zuluaga Díaz

Álvaro Múnera Builes

Jaime Alberto Mejía Alvarán

Nataly Vélez Lopera

María Paulina Aguinaga Lezcano

Simón Molina Gómez Héctor Francisco Preciado

# ORDEN DEL DÍA

- 1. Verificación del cuórum
- 2. Aprobación del orden del día
- 3. Lectura y aceptación de las excusas por la inasistencia a citaciones por parte de los secretarios de despacho del Alcalde y demás funcionarios.
- 4. Citación a funcionarios

Por iniciativa de la bancada del Partido Centro Democrático, integrado por los concejales Nataly Vélez Lopera, Héctor Francisco Preciado, María Paulina

Aguinaga Lezcano, Simón Molina Gómez y Jaime Alberto Mejía Alvarán, la plenaria del Concejo de Medellín aprobó la realización de una sesión ordinaria dedicada al «Análisis de los elementos coyunturales y estructurales que determinan el primer consumo».

A esta proposición se adhirió la concejala Luz María Múnera Medina, como segunda bancada citante del partido Polo Democrático, y como tercera bancada citante del partido de Cambio Radical, los corporados Ricardo León Yepes Pérez y Rober Bohórquez Álvarez.

De igual manera, se aprobó en el acta N° 175, citar a las Secretarías de Inclusión Social, de Educación, de Salud, de Cultura Ciudadana, de la Juventud, Inder, para que respondan el cuestionario adjunto.

- 1. ¿Cuáles son los elementos coyunturales y estructurales que determinan el primer consumo
- 2. ¿Cuál es el plan de gestión del programa de prevención del primer consumo 2016 2017?
- 3. ¿Cuál es el porcentaje de cumplimiento del programa de prevención del primer consumo?
- ¿Cuál es la población priorizada como objeto de este programa?
- 5. ¿Cómo se está cumpliendo el proyecto de acuerdo 049 de 2014, por medio del cual se implementa la prestación del servicio de salud pública en materia de prevención del primer consumo de sustancias psicoactivas en la ciudad de Medellín?
- 6. ¿Qué acciones, programas y proyectos se han ejecutado en lo corrido del cuatrienio en materia de prevención del primer consumo y cuáles son sus resultados?
- 7. ¿Cuál es y cómo se desarrolla la articulación interinstitucional e intersectorial para la prevención del primer consumo?
- 8. ¿Cuáles son los criterios de focalización para la prevención del primer consumo?



# CONCEJO DE MEDELLÍN

- 9. ¿Cuál es el estado actual de primer consumo con respecto al estrato socioeconómico y su ubicación en la ciudad?
- 10. ¿Cuál es el cubrimiento del programa de prevención del primer consumo por comunas y corregimientos?
- 11. ¿Cuántas personas se atendieron durante 2015 y 2016?
- Lectura de comunicaciones
- 6. Proposiciones
- 7. Asuntos varios

#### **DESARROLLO:**

# 1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

Se efectuó la verificación de cuórum dando inicio a la sesión.

#### 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se dio lectura al orden del día y se tuvieron las siguientes intervenciones.

Intervino el concejal Jesús Aníbal Echeverri Jiménez:

"Para ver si es factible modificar el orden del día, para leer una comunicación de una situación laboral de los amigos de Empresas Varias de Medellín, un compromiso que había, que el Gerente de EPM viene incumpliendo, no han tenido la posibilidad que el salario les suba en lo legal.

Y de igual manera enviársela al Gerente, para que nos cuente cuándo va a solucionar este problema".

La Presidencia sometió a consideración el orden del día. No se presentaron intervenciones. **Fue aprobado.** 

#### 3. LECTURA DE COMUNICACIONES

Se dio lectura a la siguiente comunicación:

**3.1.** Suscrita por el concejal Jesús Aníbal Echeverri Jiménez y dirigida al gerente de Empresas Públicas de Medellín, Jorge Londoño de la Cuesta. (Corresponde al anexo 3).

Asunto: Aumento salarial.

Intervino el concejal Fabio Humberto Rivera Rivera:

"Para acompañar al concejal Jesús Aníbal Echeverri Jiménez. Hoy firmaron acuerdo los sindicatos del Municipio de Medellín. Es pedir que EPM también resuelva rápidamente esta situación".

Intervino el concejal Carlos Alberto Zuluaga Díaz:

"Para suscribir el comunicado, tema que he tocado con el Gerente de EPM y con el doctor Maya. Hemos solicitado que, con respecto al aumento salarial, un empleado que después de siete meses no tenga el aumento que exige la Constitución y la Ley, me parece totalmente injusto.

Recuerdo a un funcionario que estuvo en el debate, el doctor Juan David Vélez, que creo que ha sido el distractor más difícil, porque a veces los gerentes delegan mucho en EPM esas responsabilidades y aquí hemos dicho muchas veces que deberían de darle esa autonomía al Gerente de Empresas Varias, porque esa gerencia ha perdido el control total en eso, porque ya es todo desde el piso 10 del edificio Inteligente.

Y lo que dijo el concejal Fabio Rivera, que ya el Municipio avanzó en esto, serían los únicos que estarían pendientes de un aumento salarial retroactivo al 1 de enero.

Es más, creo que hasta el sindicato hoy está en condiciones de solamente hablar del aumento salarial, con tal que queden las cosas tal cual como vienen históricamente, los otros puntos poco o nada importan ya. Es continuar como viene la empresa con el pliego y solo tocar el aumento salarial.

Además, Presidenta, nos reunimos con usted en su despacho y el sindicato para tocar esos temas y pienso que ya este lo único que quiere es el aumento, lo otro hasta notifican que cancelen eso, solamente el aumento y no más.

Veo un sindicato serio, altruista, que quiere sacar adelante el aumento salarial, que por demás es justo. ¿Cuánto es? No sé, es lo que negocien con la empresa".



#### CONCEJO DE MEDELLÍN

Intervino el concejal Manuel Alejandro Moreno Zapata:

"Como vocero de la bancada del Partido de la U, acompañar a mi compañero, amigo y hermano, concejal Jesús Aníbal Echeverri Jiménez y para que sea incluido el nombre del concejal Ramón Acevedo en la comunicación, donde consideramos que el incremento del salario debe obedecer a la Constitución y a la ley y no al capricho de una persona que en un momento determinado esté ejerciendo como Director, como jefe o gerente.

Además de reconocer también una labor excelente que vienen haciendo los funcionarios de Empresas Varias y a su sindicato, grupo de líderes y dirigentes que han venido hasta poniendo en peligro su vida por defender los derechos de los trabajadores.

Sea esta la oportunidad para reconocerlos y solicitar en esta comunicación nos explique por qué no se ha hecho el aumento".

Intervino la concejala Luz María Múnera Medina:

"Saludar la iniciativa del concejal Jesús Aníbal Echeverri y acompañarla, pero con todo respeto me gustaría mirar si podemos sumarle el debate y la discusión sobre los derechos convencionales que tienen, porque el diálogo se cerró. Aquí en un debate lo dije de manera muy clara, con el terror de los sindicatos, que es Juan David Vélez, por irrespetuoso con ellos.

Si yo le contara historias de una discusión sindical con el señor, usted se va para misa a confesarse en nombre de él, donde le cuente las cosas que ese señor hace en las discusiones de convenciones colectivas, Juan David Vélez. Deje así.

Pero creo que los compañeros necesitan avanzar un poco más, no solo el salario que es fundamental que tengan el aumento sino el diálogo y la concertación se abra nuevamente. Era un compromiso que Empresas Públicas de Medellín había hecho con este Concejo y no ha cumplido, que se hizo el día del debate y está hoy pegado. No hay posibilidades de diálogo ni de concertación y lo que están pidiendo a cambio de aumento salarial, es que renuncien a la convención y a la estabilidad laboral.

Además, frente a una situación laboral como la que tiene Medellín y el país, es hasta una petición vulgar. Para dónde va o para dónde llevan a Empresas Varias, que están ahora desesperados con el cuento que renuncien a la estabilidad

laboral y a una convención colectiva, que también lo dijimos aquí, es paupérrima porque son 200 algo de trabajadores. Es una convención pequeña, poco costosa, lo que necesita es que EPM se ponga las pilas a hacer un plan de desarrollo de la empresa y no ver cómo viene a quitar los derechos que un puñado tan pequeño de trabajadores tiene.

Si fuese posible, concejal Jesús Aníbal Echeverri, llamar a que vuelvan a negociar los puntos de la convención y pedir que por favor no sigan exigiendo como parte para el aumento salarial que renuncien a sus derechos convencionales, pero más grave todavía, a la estabilidad laboral.

Que cambien el negociador, es que este señor es vulgar, no tendría palabras con qué expresar lo que conozco de él y no de ahora sino desde hace más de 15 años, en su actuar no solo en el sector bananero sino con Empresas Públicas de Medellín, UNE y ahora en Empresas Varias vuelven y lo ponen. Deberían de llevarlo a la escuela a educarlo un poco, a lo que usted tanto pide, que volvamos a Carreño, para ver si el señor de pronto mejora un poco su forma".

Intervino la concejala María Paulina Aguinaga Lezcano:

"En el mismo sentido de mis compañeros, para adherirme a la comunicación del concejal Jesús Aníbal Echeverri, porque me parece muy triste que después de siete meses todavía no hayan tenido los empleados el aumento al que tienen derecho por ley, máxime cuando esta empresa lo único que hace es beneficiar al Renting de Bancolombia, como siempre el Grupo Económico Antioqueño en todos los negocios de EPM.

Y la debilidad financiera de la empresa no la tienen por qué pagar los trabajadores sino renegociar las condiciones en las que hicieron ese Renting que está demostrado que no ha tenido los beneficios financieros con los cuales supuestamente se firmó y se prometió desde un principio".

# 4. LECTURA Y ACEPTACIÓN DE LAS EXCUSAS POR LA INASISTENCIA A CITACIONES POR PARTE DE LOS SECRETARIOS DE DESPACHO DEL ALCALDE Y DEMÁS FUNCIONARIOS

La Secretaría General informó que no había excusas radicadas.



#### CONCEJO DE MEDELLÍN

# 5. CITACIÓN A FUNCIONARIOS

Intervino el concejal Jesús Aníbal Echeverri Jiménez para solicitar no se diera lectura al cuestionario de la citación.

Se sometió a consideración. No se presentaron intervenciones. Fue aprobada.

Intervino la Presidenta Aura Marleny Arcila Giraldo:

"Están presentes para el desarrollo de la citación, la Secretaria de Salud, Claudia Helena Arenas Pajón; el Secretario de Educación, Luis Guillermo Patiño Aristizábal; el Secretario de Inclusión Social, Luis Bernardo Vélez Montoya; el Secretario de Juventud, Alejandro de Bedout Arango; la Secretaria de Cultura Ciudadana, Lina Botero Villa; Gerente del Inder, Daniel Palacio Mejía, Personero de Medellín, Guillermo Durán Uribe y otros funcionarios que están presentes, un saludo de parte del Concejo de Medellín.

Intervino la concejala Nataly Vélez Lopera:

"Quiero agradecerle presidenta, por programar nuevamente este debate tan importante, no solamente para la ciudad sino para lo que tiene que ver con nuestros niños, niñas y adolescentes y cómo la situación del primer consumo de sustancias psicoactivas, es un tema estructural que abarca tantas aristas desde diferentes secretarías, se hacía importante que todos los funcionarios de la Administración Municipal estuviesen presentes.

Un tema fundamental, dada la situación que se viene presentando en la ciudad de Medellín, que sigue desafortunadamente liderando las cifras de consumo de sustancias psicoactivas, pero también lidera las cifras de prevalencia en el consumo de personas en edad escolar, que es lo que traemos a este debate y cómo de forma propositiva buscamos que las estrategias que se hagan desde la Administración Municipal orienten a que se disminuyan las cifras de primer consumo y que no siga disminuyendo esa edad.

Es desafortunado que sean nuestros adolescentes entre los 11, 12 y 13 años de edad, quienes estén probando algunas sustancias donde hay un asunto de fondo y son las estructuras criminales, el microtráfico que buscan volverlos adictos.

De ahí tan importante que, desde la Secretaría de Cultura, el Inder, todos esos programas sociales, para evitar que cada vez más nuestros niños, niñas y

adolescentes adquieran estos malos hábitos y estas enfermedades, porque un consumidor es una persona enferma.

Propongo que en primer lugar hable la Administración Municipal, luego los citantes y a continuación los demás concejales y si hay personas inscritas por parte de la comunidad".

Intervino la concejala Luz María Múnera Medina:

"Cuando se aplaza un debate uno se enfría un poquito, debe tener sus ventajas para la Administración este pequeño enfriamiento estos días. Vamos a mirar este debate frente a la sensibilidad que han significado los problemas y las dificultades de los niños, niñas y adolescentes.

Hemos estado presentes con la concejala Nataly Vélez, con el tema de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes; en el tema general de drogas y hoy en el del primer consumo.

Vamos a manejar una teoría todo el tiempo y es que mientras la Alcaldía no funcione, como dirían popularmente, como un solo hombre o una sola mujer, o un solo cuerpo, frente al tratamiento que le da a este tema; primero, el poco presupuesto destinado para esto se va a la caneca de la basura y segundo, los objetivos que se busca lograr con este tipo de cosas no se van a lograr.

Vamos a demostrar que no es suficiente con el discurso, que este es apenas una herramienta para empezar a trabajar este tema. Que no es suficiente hablar de la familia como el núcleo fundamental de la sociedad y el más importante, porque la familia termina siendo una consigna a la que el modelo neoliberal no le juega y el hambre y la miseria de nuestras viviendas no piensa precisamente en temas de la familia.

Vamos a demostrar que mientras la Secretaría de Seguridad Social piensa en la cohesión social, la Secretaria de Educación piensa en tratar de llevar los niños por el camino que es, nuestros niños y niñas; y vamos a demostrar que ni las Secretarías de Salud, Educación, Cultura y Seguridad van por el mismo caminos alrededor de este tema, porque las concepciones sobre el mundo y la ciudad en cada una de estas secretarías, relacionadas esas concepciones directamente con los programas, no conversan.

Y como no conversan, cada una está buscando un objetivo diferente. Apoyaremos algunas de ellas que consideramos son buenas, aunque insistimos,



# CONCEJO DE MEDELLÍN

con un presupuesto demasiado corto para lo que hay que atacar y obviamente y vamos a decir que con otras estrategias no estamos de acuerdo.

Ese va a ser nuestro debate, volver a suplicar, porque esto, concejala Nataly Vélez, es casi una súplica; ya cuando usted está en el tercer año de gobierno y sigue hablando de un tema desde el primer año, ya no está pidiendo ni buscando soluciones, ya los concejales quedamos con en una actitud de súplica, para ver si de pronto alguna cosa pasa.

Porque lo real es que las cifras nos muestran que en dos años y medio este problema está muy lejos de ser superado. Y si el análisis de los programas y proyectos nos da para decir que, si estos no se cohesionan, si no caminan de la mano, si no buscan un mismo objetivo, esa miseria de presupuesto que ustedes tienen para este tema, está siendo botado a la caneca de la basura.

Terminaremos este debate en eso, en el ejercicio de la súplica por nuestros niños, niñas y adolescentes para que no terminen como habitantes de calle, una experiencia que el doctor Luis Bernardo Vélez vive bastante diariamente, del barrio a la calle, del barrio al Centro, producto de ese primer consumo que no estamos evitando por más que algunos secretarios tengan muy buenas ideas sobre esto.

Ahí estará nuestro debate, esperemos concejala Nataly Vélez que esta vez la súplica no termine en denuncias como las que estamos acostumbrados a escuchar en esta ciudad frente a lo que pasa con niños desde los siete, ocho años en los barrios, con el primer consumo que no se lo ha inventado la concejala ni yo ni el Personero, sino que es una realidad cotidiana en las calles y barrios de Medellín".

Intervino el concejal Ricardo León Yepes Pérez:

"Mi intervención es planteada en el marco de la focalización de las estrategias gubernamentales, entendiendo que el primer consumo requiere intervenciones estructurales frente a la causa del problema y no solamente sobre el problema.

De ahí la importancia que la Secretaria de Cultura también nos acompañe, porque definitivamente la Administración Municipal puede tener cantidad de estrategias y recursos, pero si los padres de familia no están de la mano con nuestros hijos, olvídese que pueden invertir la plata que sea, pero las cosas no se dan.

En este sentido, la Secretaría de Cultura específicamente, acompañada de Educación y Juventud, es determinante frente a esto, cómo vamos a trabajar de la mano con nuestros padres de familia, no es solamente la Policía ni Educación, somos todos en general.

En ese marco voy a hacer mi intervención".

Intervino la Secretaria de Salud, Claudia Helena Arenas Pajón:

"Les presento al doctor Augusto Pascualoto, Director del programa de Promoción y Prevención.

Como decía la concejala Nataly Vélez, es muy importante este tema porque es integral y a nosotros nos llega la persona con la dificultad, pero es un trabajo integral con determinantes sociales".

Intervino Director del Programa de Promoción y Prevención, Augusto Pascualoto:

"Quisiera empezar mostrando todos los documentos que hoy en día hay de consulta en el tema de consumo de sustancias psicoactivas.

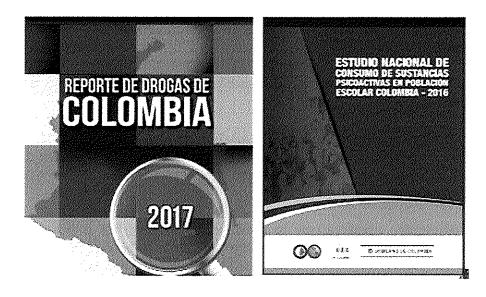
Aquí tienen el informe mundial sobre drogas año 2018, trae todo lo concerniente a oferta, demanda, drogas a nivel mundial, el mercadeo que hay en sustancias psicoactivas, las consecuencias en la población y un capítulo muy interesante y nuevo que son las consecuencias en la población de mujeres.

Últimamente el consumo de drogas se ha aumentado en forma alarmante en las mujeres y además de esto, las consecuencias y el impacto social que tiene este consumo para una sociedad.



# CONCEJO DE MEDELLÍN

Este es el informe que presentó Colombia el año pasado sobre consumo de drogas y el último informe que es el estudio nacional:



¿Qué datos nos muestran todos estos estudios? En 2016, en el mundo hay 375 millones de personas que consumen sustancias psicoactivas. Esta es la distribución de las diferentes sustancias:



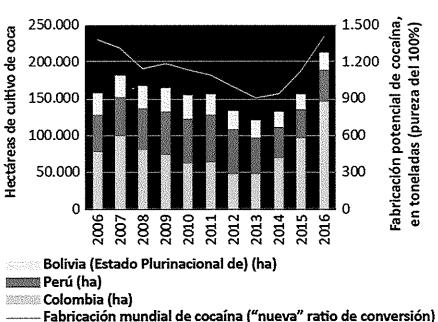
Esto significa que desde 2001 que había 180 millones de personas, el problema ha venido incrementándose en forma alarmante. Esto significa que el 5.6 % de la población tiene en este momento consumo de sustancias a nivel mundial y que el 0.7, que equivale a 50 millones de personas, ya presentan trastornos, especialmente de tipo mental, que se constituyen en un problema crónico para el mundo.

Hay 450.000 personas en el mundo que mueren cada año por sobredosis o relacionados con el consumo.

En 2017, la producción total mundial de opio experimentó un pronunciado aumento del 65 % con respecto a 2016, es la principal causa de mortalidad, la heroína, que es un derivado del opio y de las 10.500 toneladas que se produjeron, se incautaron 91.

En el cuadro observamos la producción de cocaína a nivel mundial, los tres países productores incrementaron en un 25 % la producción:



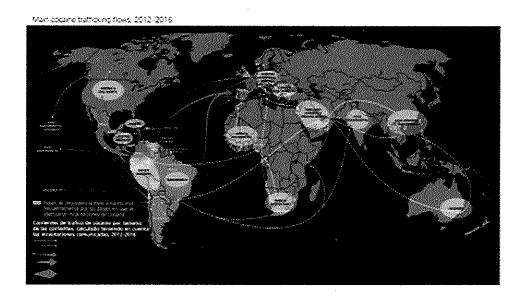




#### CONCEJO DE MEDELLÍN

Y otro aspecto importante que sucedió el año anterior, es que a nivel mundial comenzaron las intervenciones en las redes sociales, especialmente lo que se denomina «La red oscura» y una sola página «AlphaBay» contenía más de 250.000 listados de drogas y sustancias químicas ilícitas y a lo largo de su existencia contó con más de 200.000 usuarios y 40.000 vendedores.

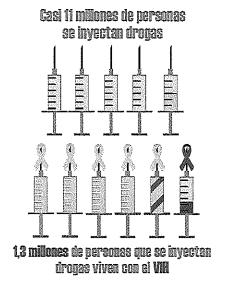
Este es uno de los múltiples mapas que hay para cada una de las sustancias. Este hace referencia a cómo se comporta a nivel mundial el flujo de la cocaína. Esto se construye a partir de las incautaciones que se hacen en todo el mundo y se empiezan a construir cómo son las rutas que hay en relación con esta droga.



De los tres países productores, la droga llega a toda Suramérica y de ahí se esparce en el mundo. Los dos principales receptores que eran Estados Unidos y Europa, empiezan a disminuir el consumo y aparecen nuevos lugares como Australia, India, China y los Emiratos Árabes.

¿Qué pasó en relación con las nuevas sustancias psicotrópicas? En 2012 eran 289 sustancias identificadas, para 2016 eran 478, 80 aparecieron en el último año y al mismo tiempo 80 que habían aparecido en 2013, ya habían desaparecido del mercado.

Otra parte importante es el consumo de inyectables:



5.5 miliones **de personas viven con la** habatilis 6

1,0 millones de personas viven con la hepatités 8 y el VIII

Las personas de más edad que consumen drogas requieren servicios adaptados a sus necesidades, pero hay pocos programas de tratamiento que atiendan esas necesidades concretas.

Un campesino cultivador de coca, el cocalero, que trabaje todo el año, puede recoger hasta seis cosechas de su parcela en la selva. De cada cosecha obtiene 125 kilos de hojas de coca. Su producción total de 750 kilos de hojas se transforma en 5 kilos de pasta. Después de deducir los costes, apenas ganará 5.000 dólares al año.

Para hacer un seguimiento al consumo, es necesario conocer cuatro elementos importantes:

- Prevalencia que existe con determinada droga durante la vida
- Prevalencia que se tiene del consumo de esa sustancia en el último año
- Prevalencia que se tiene de las sustanciasen el último mes
- Edad de inicio



#### CONCEJO DE MEDELLÍN

La única forma de realizarlo es a través de estudios poblacionales, el último que tenemos disponible en la ciudad es de 2011 y los lineamientos del Ministerio nos hablan que la validez de los estudios es de cinco años. Ya se habló con la secretaria y estamos este año prestos a iniciar este estudio poblacional para tener datos y poder evaluar estos cuatro años de la Administración, para saber si efectivamente la edad de inicio ha venido subiendo o bajando en la ciudad de Medellín.

Todos los años tenemos el perfil del consumidor a través de la información que recolecta la Secretaría de Salud de los centros de atención de drogas.

El último estudio poblacional que tiene Colombia es de 2013 y lo que todo el mundo conoce es que Antioquia, Quindío y Risaralda son los que duplican en el país el porcentaje de consumo de sustancias psicoactivas, siendo el porcentaje en Colombia de 2 y Antioquia y los otros departamentos por encima de 4.

NÚMERO Y PORCENTAJE DE PERSONAS CON ABUSO O DEPENDENCIA DE CUALQUIER SUSTANCIA ILÍCITA: SEGÚN DOMINIO DEPARTAMENTAL

Dominio departamental	Número de personas con abuso o dependencia	% respecto total de poblacion
Bogota O.C.	177.672 sales (1.17.672)	Zentrus er <b>Viz</b> neranski.
Medellin y área metropolitana	133.739	<b>∡</b> 92
Cali y Yumbo	37.524	2.06
Orinoquia y Amazonia	8.483	177
San Andres y Providencia	702 BENERAL BEN	
Resto de Antioquia	24.216	<b>4.30</b>
Atlantico	18.602	(25
Bolivar	7.209	0.77
Boyaca	<b>395</b>	
Colors	\$0. <b>505</b>	230
Cases Maria Company	italianer oge <b>3000</b> ogtilletidligg	is de la la la concreta de la company
Cenar	efficiency contact contact in the	026
Cordoba	30274.2433.42 <b>233</b> 1.2336930000	
Cundmamarca	(0.962	1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -
<b>○∞</b> ∞		rangan katalan kanalan kanalan katalan kanalan kanalan kanalan kanalan kanalan kanalan kanalan kanalan kanalan
Hints programme and a section		125
La Guages	2.252	<b>0.89</b>
Magdalona	da da karas <b>3.041</b> (ili da kajir)	0.60
Mem	12.651	29 <b>7</b> /2014/2014

	12.297	The state of the s
Norte de Santander	7.850	
Quindio	<b>1400</b>	
Ricaralda	23.098	
Switzedor	9.872	0.00
Sucre		0.00
Todena, deservices de deservic	4,31	
Resto del Valle	11.672	under Cardys derrogenc
Total	484,100	2.08

mincluye las siguientes sustancias: marihuana, cocaína y basuco

Estos son los resultados del estudio nacional, que lo que demuestra es que el consumo de sustancias psicoactivas en Colombia es muy similar al comportamiento del resto del mundo.

El consumo a nivel mundial es de 5, entre las tres principales drogas que se consumen en Colombia suman 4.7, 4.8 % de la población que, si se suman las otras drogas sintéticas, más o menos estaríamos en el nivel mundial.

También encontramos ahí todos los datos de cuántas hectáreas se siembran en el país, cuánto rinden las hectáreas, cómo se están comprando las distintas drogas en los mercados locales e internacionales y toda la parte relacionada con la justicia, donde en Colombia hay aproximadamente 23.000 presas por problemas de drogas y en un solo año se arrestan 63.000 personas relacionadas con este tema.

# Resumen de Resultados

REDUCCIÓN DEL CONSUNO DE DROGAS:	and the state of t
Prevalencia de consumo de grogas ilícitas en el mundo*	5% de la población adulta entre los 15 y
THE PROPERTY OF THE PROPERTY O	los 64 años en los últimos 12 meses
Prevalencia de consumo de marituana en Colombia	11,48% en la vida
4.1 EVERSITE DE CONTOUTE DE SÉRVIDEDITA EN COLDINDIRA	3,27% en los últimos 12 meses
Prevalencia de consumo de cocaína en Culombia	3,23% en la vida
1 SCHOOL OF CONSTITUTE AS COORNING AN CONTRIBUTE	0,70% en los últimos 12 meses
Prevalencia de consumo de basuco en Colombia	1,18% en la vida
Fredericks to estimate at addition of southful	0.21% en los últimos 12 meses
Prevalencia de consumo de extasis en Colombia	0,71% en la vida
Provinces de consenio de extesso da dotambia	0,19% en los últimas 12 meses
Número de nuevas sustancias psicoactivas (NSP) y drogas emergentes identificadas hasta diciembre de 2016 en Celombia <sup>3</sup>	28
Inclinitional advis determine he to to be considir.	



# CONCEJO DE MEDELLÍN

OFERTA <sup>(1)</sup> : (Dates con corte a diciembre 31)	
Área neta con cultivos de coca calculada a 31 de diciembre de 2016	146,000 hectáreas <sup>11</sup>
Rendimiento promedio de hoja de coca fresca	4,8 tm/ha/año
Producción potencial de clorhidrato de cocaína	866 tm (747 tm – 1028 tm)
Inceutaciones de cocaína	362.414 kg
Laboratorios ilegales destruidos <sup>12</sup>	4,842
Erradicación manual forzosa de cultivos dicitos de coca	17.642 hectáreas
Erradicación manual forzosa de cultivos ilícitos de antapola	45.6
Erradicación manual forzosa de cultivos ilícitos de manhuana	135
Incautaciones de heroína	52! kg
Precio promedio de la hoja de coca en sitio de producción	COP 2.900/Ag US\$ 0.95/Ag
Precio promedio de pasta básica de cocaina	COP 1.895.700/Ag USD 621/Ag
Precio promedio del clochidrato de cocalna	COP 4.984.600/kg
Número de hogares involucrados en el cultivo de coca <sup>15</sup>	106.900
Área con cultivos de aniapola <sup>15</sup>	462 hectáreas
Precio promedio del látex de amapola en el sitio de producción	US \$ 746/kg
Precio promedio de la heroina	US \$ 5.615/kg
Producción potencial de heroina	2.1 tm
CRIMINAL (IAI)	
Número de personas capturadas por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupatacientes en 2016	63.757
Población carcelada por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes en 2016	24.468

<sup>7</sup> Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Colombia 2013 (hogares).

# Estudio Nacional de consumo de sustancias psicoactivas en población escolar, 12-18 años. Alcohol - Colombia- 2011 vs 2016

De acuerdo al último Estudio Nacional de consumo de sustancias psicoactivas 2013, los jóvenes de 12-17 años presentaban una tasa de uso actual de alcohol de 19,3% y el consumo de marihuana en el último año era del 4.8%, un incremento del 2,1% frente al 2008.

De acuerdo al Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Escolares 2011, el consumo de alcohol durante el último mes en

- Estudiantes de sexto grado (11-12 años) fue de 19.3%
- Estudiantes de séptimo grado fue del 28.7%
- Estudiantes de octavo grado fue del 39,22%
- Estudiantes de 11 grado fue del 60,32%.

De estos jóvenes el 5% declaro que consumía diariamente, el 11,7% lo hacia 3-6 veces a la semana y el 24,1% consumía 1 a 2 veces por semana.

Estos son los cuadros que nos muestran otro elemento de por qué el alcohol y el tabaco, a pesar de ser lícitas, son la puerta de entrada para el consumo de drogas en los jóvenes. Tanto el alcohol como el cigarrillo en Colombia viene sexos, tanto hombres como mujeres:

Tabla 8. Indicadores de consumo de tabaco secún sexo

	Provalencia (%) (neidencia (%)
	Vida Año Mes Año Mos
Hombres	27.87 19.16 11.86 8,77
Mujeres	21,02 13,32 7.85 7.24 1.14

Tabla 14. Edad de inicio de consumo de tabaco según sexo

				Percentil 75
Hombres:	12,31	312 312 3 CH	315	VISSO 4
				94
Total	12 40	escurito a structura	BOTTES TESSESSES	Signatura Na A consequence

Fuente: Estudio Nacional de consumo de sustancias psicoactivas en población escolar Colombia - 2011

Tabla B. Indicadares de consuma de tabace, según sexe

	iji i isanij	Prevalencia (%) incidencia (%)			ocia (%)
SELU	Vida	Año	Mes	Año	Mes
Hombres	27,28	17,61	10,00	10,69	5,27
Mujeres	28,16	12,53	6,35	2,48	3,27
Total	24,06	14,61	8,0à	9,57	4.19

Tabla 14. Egad de inicio de consumo de tabaco, según cexo

Sexa	Promedia	Mediana	Percentil 25	Percentil 75
Hombnes	12,85	13	12	15
Mujeres	12,86	13	12	14
Total	12,65	13.	12	16

Fuente: Estudio Nacional de consumo de sustancias psicoactivas en población escolar Colombia - 2016

Pero cuando vamos al consumo de marihuana lo que sí estamos encontrando es que, en la comparación de los dos estudios, en el último año sí viene aumentando en la población escolar, muy especialmente en las mujeres.

En el Plan Decenal de Salud Pública y en el Plan de Desarrollo tenemos una meta que la edad de inicio de consumo de las diferentes sustancias lícitas e ilícitas es de 14 años. De 2014 a 2017, la tendencia de la edad de inicio viene aumentando.



#### CONCEJO DE MEDELLÍN

Del estudio que se hizo en la ciudad de Medellín en 2011, esto es para mostrarles cuáles son las zonas de la ciudad que tienen mayores y menores consumos de los diferentes elementos:

Tabla Consumo de sustancias en el último año por área geográfica. Estudio de Salud Mental – Medellín 2011-2012

Comunas/			Consumo ultim	o antico	
	Alcohol	Maribuana	Cocatoa y sus	Medicancato	Herofina
			derivados	no recetados	yotros
Popular	33,2%	3,3%	1,3%	1,3%	1,196
Santacruz	38,0%	10,6%	1,7%	0,0%	0,696
Manrique	36,7%	5,0%	1,3%	1,9%	0,9%
Aranjuez	41,8%	7,2%	1,9%	4.5%	2,496
Castilla	27,8%	3,49%	1,3%	0,0%	0.296
Doce de octubre	24,196	6,5%	2,0%	0,096	0,0%
Robledo	9,5%	0,3%	0,0%	0,0%	0,0%
Villa Hermosa	32,3%	4,6%	2,9%	1,5%	0,096
Bucnos Aires	17,6%	4,196	0,3%	0,0%	0,0%
La Candelaria	23,0%	3,196	1,0%	0,0%	0,9%
Laurcles Estadio	17,9%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%
La América	16,4%	1,5%	0,2%	0,0%	0,0%
San Javier	31,1%	4,896	0,4%	0.0%	0,0%
Poblado	19,2%	0,0%	0.0%	0.0%	0,096
Guayabal	28,0%	1,3%	0,4%	1,9%	0,0%
Belén	27,8%	2,2%	0,3%	0.0%	0,0%
San Sebastián de Palmitas	15,5%	1,5%	0,0%	0,0%	0,0%
San Cristóbal	25.6%	3,0%	2,4%	0,0%	0,0%
AltaVista	28,4%	4,996	Q.5%	0,0%	0,0%
San Antonio de Prado	21,1%	2,9%	0,0%	0.0%	0,0%
Santa Elena	15,196	2,6%	0,2%	1,0%	0.0%

Una de las principales actividades a realizar, es la identificación de todos los factores de riesgo, han surgido diferentes modelos que se han aplicado desde los años 80 para poder impactar en esta problemática.

De acuerdo con los estereotipos que predominaban en la época, se clasificaron los usuarios de drogas inicialmente como:

Modelos q	Modelos que explican el consumo de drogas: estereotipos y representaciones					
Modelo	Estereotipo	Representación social que construye el modelo				
ETICO- JURÍDICO	El usuario de drogas es simultáneamente DELINCUENTE y VICTIMA	<ul> <li>Trasgresión de normas - delincuente</li> <li>Inseguridad, miedo</li> <li>Usuarios víctimas de la sustancia</li> </ul>				

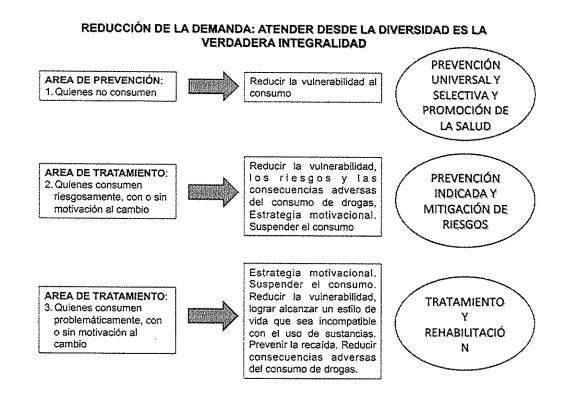
MÉDICO- SANITARIO	El usuario de drogas es un ENFERMO	Las sustancias alteran y afectan el buen funcionamiento del organismo     El sujeto no puede hacer nada para evitar el consumo     La adicción es un emergente
PSICO-SOCIAL	El usuario de drogas es un ESCLAVO. Son personas con dificultades de adaptación y maduración	El consumo de drogas es un síntoma que evidencia un malestar psíquico     Falta o mal funcionamiento de una red familiar y social que contenga al usuario
SOCIO- CULTURAL	El usuario de drogas es una VICTIMA (condicionado por su entorno socio- económico)	El consumo de drogas implica una evasión de la realidad     El entorno cultural y económico determina los tipos de drogas y las formas de consumo     El uso de drogas ilegales es característico de las sociedades industriales avanzadas     Las desigualdades sociales producen vulnerabilidad en relación con el consumo de drogas
GEO-POLÍTICO ESTRUCTURAL	La oferta (tráfico) y la demanda (consumo) son una unidad indivisible	Politiza y redimensiona el problema como fenómeno global y como un problema social

A partir de 2005, 2006 aparece el modelo multidimensional, considera el consumo de drogas como un proceso multidimensional. Se analizan los factores de riesgo y los factores protectores como condicionantes que pueden incidir en el consumo. El modelo preventivo apunta a la interrelación dinámica entre las características individuales, las del entorno cercano (familia, grupo de pares, etc.) y las del entorno macrosocial.



#### CONCEJO DE MEDELLÍN

Con base en este modelo, aparecen tres áreas de atención para las personas:



Con base en esos factores de riesgo, el Ministerio con los funcionarios de las distintas secretarías, donde la de Medellín ha participado en la construcción de estos modelos y la definición de estrategias para impactar esta problemática, se dividieron en tres grandes factores para la prevención, las que están en oscuro son abarcadas por la Secretaría de Salud:

	Permisividad cultural al consumo de lícitas – actitudes pro-consumo – limitado control social	CULTURA, NORMATIVIDAD REPRESENTACIONES		
	Limitadas oportunidades productivas, de integración social y desarrollo humano	DERECHOS OPORTUNIDADES CAPACIDADES HABILIDADES		
	Bajo grado de acceso a bienes y servicios de mérito			
FACTORES	Estilos de vida poco saludables			
MACROSOCIALES	Limitadas oportunidades y alternativas de uso productivo del tiempo libre			
	Pocas oportunidades recreativas y culturales			
	Baja integración /cohesión social y comunitaria	COHESIÓN-FORTALEZA		
	Debilidad en las redes de apoyo social	DE REDES SOCIALES Y DE COMUNIDADES		
	Débil movilización comunitaria			
	Baja eficacia en los controles de oferta – fácil acceso a SPA lícitas, ilícitas, de control especial	CONTROLY REGULACIÓN		
	Baja regulación en contenidos publicitarios y mecanismos de mercadeo			
	Dinámicas familiares conflictivas	DINÁMICA FAMILIAR		
	Baja integración/cohesión/estabilidad familiar	niliar		
	Disfuncionalidad familiar			
	Débil competencia socializadora de la familia – Patrones de crianza inapropiados			
	Debilitamiento en el rol socializador familiar			
	Consumo de SPA mediando relaciones sociales	PRESIÓNSOCIAL		
FACTORES MICROSOCIALES	Consumo de SPA proveyendo identidad, sentido de pertenencia	COHESIÓN - FORTALEZA DE REDES SOCIALES Y DE COMUNIDADES		
	Débil integración al sistema/ comunidad escolar	INTEGRACIÓN SOCIAL, COMUNITARIA E		
	(compromiso, desempeño)			
	(compromiso, desempeño) Alta deserción escolar	INSTITUCIONAL		
	Minister of the second			

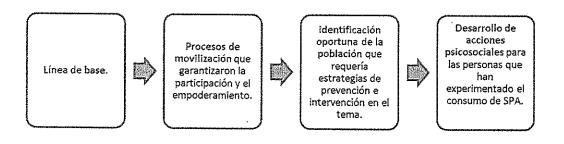


#### CONCEJO DE MEDELLÍN

	22. Baja suficiencia de habilidades para la vida	HABILIDADES, CAPACIDADES		
	23. Baja capacidad en el manejo emocional			
	24. Baja capacidad de afrontamiento en situaciones difíciles			
	25. Bajo grado de autonomía personal			
	26. Bajo nivel de confianza en el futuro	EJERCICIO CIUDADANO, DE		
FACTORES INDIVIDUALES	27. Poca seguridad en el proyecto de vida (proyectos de vida inseguros)	DERECHOS - ACCESO A OPORTUNIDADES		
	28. Limitado acceso a oportunidades educativas, productivas y laborales			
	29. Baja percepción de riesgo frente al consumo de SPA lícitas, ilícitas y de control especial / Baja relevancia en el riesgo / Bajo conocimiento del riesgo	CONOCIMIENTOS, ACTITUDES, PERCEPCIÓN, NORMA SUBJETIVA		

Vamos a ver en forma resumida los programas que tiene la Secretaría de Salud, están todos incluidos en el Plan de Desarrollo 2016-2019 y hacen parte del Plan Local de Salud.

El primer programa que es con base en el Acuerdo 49 de 2014, para intervenir la prevención del primer consumo, desde 2013 en la Secretaría de Salud se empezó la implementación de este programa que tiene cuatro momentos.



Estas son las poblaciones a las cuales van dirigidas las acciones:

- Niños y niñas de 6 a 11 años.
- Adolescentes de 12 a 16 años.
- > Jóvenes de 17 a 28 años.
- Madres y padres de familia.
- > Líderes de la comunidad (docentes, rectores, líderes de JAC, ONG etc.)
- Población general.

Para estas intervenciones se diseñaron toda una serie de documentos que sirven para apoyar las estrategias para los diferentes actores involucrados:









# Lugares donde se ha ejecutado el proyecto.

- Comuna 2 Santa Cruz, barrios La Isla y Santa Cruz.
- Comuna 4 Aranjuez, barrios Campo Valdés y Moravia.
- Comuna 1 Popular, Carpinelo y Santo Domingo Savio N°2
- Comuna 4 Aranjuez, priorizado por Presupuesto Participativo en los barrios (Berlín, San Isidro, Palermo, Los Álamos, Moravia, Sevilla, El Bosque, San Pedro, Manrique Central Nro. 1, Campo Valdés Nro. 1, Las Esmeraldas, La Piñuela, Aranjuez, Brasilia, Miranda, Universidad de Antioquia (área Institucional), Jardín Botánico (área Institucional) y Parque Norte (área Institucional).

Otro de los programas que se tiene implementado es el de «Servicios de Salud Amigables para Adolescentes y Jóvenes», donde tenemos 48 servicios que cubren una cuarta parte de los barrios de Medellín que son 78, a los cuales se les ofrece:

✓ Asesoría individual en Salud Mental primera vez.



# CONCEJO DE MEDELLÍN

- Asesoría individual en Salud Mental seguimiento.
- ✓ Proceso educativo grupal con Adolescentes y Jóvenes entre 10 y 29 años; Proceso educativo grupal con Adultos.
- ✓ Grupos Psicoeducativos (Adolescentes y Jóvenes y Adultos.)
- ✓ Cineforos.
- ✓ Actividades de información comunitaria en Salud.

Otra de las estrategias es «Cultura del cuidado en el entorno educativo», lo venimos trabajando con la Secretaría de Educación, hacemos presencia en el 80 % de las sedes educativas del sector público que son aproximadamente 300 y con ellas hacemos:

- √ Acompañamientos psicosociales a NNA y sus familiares
- ✓ Acompañamiento y fortalecimiento a los comités escolares de convivencia.
- ✓ Grupos de co-creación, laboratorio de convivencia escolar.
- ✓ Jornadas Saludables.
- ✓ Procesos educativos.

Tenemos «Centros de escucha en drogas», tenemos nueve en la ciudad de Medellín, que a partir del 2º semestre se aumenta a 26.

Este programa se dirige a las personas que tienen riesgo de consumo de drogas. Entre las actividades se encuentran:

- Aplicación de diagnóstico comunitario que permite identificar las características particulares de la comunidad con relación al consumo de drogas.
- Actividades de capacitación para el trabajo.
- · Canalización de redes de servicios de salud.
- Concurso de iniciativas, creadas por jóvenes para promover prácticas de cuidado y generar reflexión social.

# «Programa de TV Sanamente»:

Es el programa de la Salud mental del canal Tele VID donde los televidentes aprenden a conocer las principales patologías existentes como: depresión, ansiedad y adicciones. Con el psiquiatra de cabecera de Tele VID, el concejal Ramón Acevedo, se abordan temáticas por ciclos para niños, jóvenes, adultos mayores, mujeres. Porque la salud mental se debe tratar en todos las edades, géneros y estratos sociales.

Una estrategia que empezó en la actual Administración llamado «Familias fuertes y resilientes»:

Incidir sobre las prácticas y representaciones sociales de cuidado, hábitos y conductas que el individuo, la familia y la comunidad emprenden para la protección y mantenimiento integral de su salud mental, bienestar y convivencia, de acuerdo con sus recursos, potencialidades, situación social y en el contexto territorial en donde habitan.

Las comunas donde se está realizando la intervención son 1, 2, 3, 6, 8, 9, 80 y 13. Adicional a estas comunas, en el 2017 se incluyeron las comunas 5, 10 y 16 con recursos de presupuesto participativo.

**Madres Preventoras:** la familia, la escuela, la sociedad y el Estado deben hacer todo lo que esté en sus manos y todos los esfuerzos posibles para evitar que sus niños y jóvenes ingresen en el mundo del consumo de sustancias sicoactivas. La salud mental de esos niños y adolescentes y, en consecuencia, de los adultos de mañana depende de medidas preventivas efectivas.

De ahí que sea importante la propuesta de la Red de Madres Preventoras que están capacitándose para prevenir el primer consumo, el bullying y otros comportamientos que están afectando la salud mental de los niños y jóvenes.

Esto a través de un diplomado de unas 70 horas y se pretende construir una red que nos ayude a prevenir y trabajar los consumos en las distintas zonas de la ciudad.

En este momento hay dos funcionarios de la secretaría quienes están construyendo cómo es la funcionalidad de esa red en el barrio Santa Cruz.

Disponemos de una «Línea Amiga» que trabaja diez horas diarias de lunes a sábado, hay dos psicólogos que reciben cualquier tipo de llamadas relacionadas con salud mental y consumos.

Hay un programa de «Asesoría y asistencia técnica»:

Con el objetivo de realizar acciones de asesoría, asistencia técnica, monitoreo, capacitación, evaluación y vigilancia epidemiológica, dirigidos a las EAPB e IPS para el mejoramiento de la capacidad de respuesta. Las actividades trabajadas son:



#### CONCEJO DE MEDELLÍN

- Asistencia técnica para la implementación del manual para la atención con calidad de la conducta suicida.
- Asistencia técnica para la implementación del protocolo de atención psicosocial a víctimas de conflicto armado.
- Transversalización del tema de salud mental durante el curso de vida en los programas de promoción y prevención.
- Capacitación en temas de interés en salud mental.

«Estilos de vida saludable»: tiene siete grandes temas, hay tres relacionados con la parte de consumo, uno es la salud mental, el otro la prevención del consumo de alcohol y todo lo relacionado con la prevención del consumo de cigarrillo.

«Estrategia para poblaciones especiales cárceles, inquilinatos»: capacitando grupos de 50 internos, tenemos siete grupos por año, con 50 a 70 horas en temas relacionados con las habilidades para la vida, prevención del consumo y hábitos saludables.

Uno de los problemas que existe es la falta de articulación, somos conscientes de eso y es algo que se ha venido trabajando desde el Ministerio, desde dos o tres años ha sido uno de los problemas que tiene en mente para trabajar a nivel nacional, además se ha venido trabajando con la Dirección Seccional de Salud, con las EPS e IPS y a nivel interno se ha trabajado con las secretarías de Educación, Mujeres y Juventud.

Uno de los temas más importantes es el de redes sociales y comunitarias y también se ha buscado articulación con la Secretaría de Participación Ciudadana.

Quisiera hablar de algo que se está implementando en la ciudad de Medellín y es que, de acuerdo con el Ministerio, hay que implementar una Política de Atención Integral en Salud y de ahí surge un modelo de atención integral, que hasta el momento solo ha sido aplicado en Colombia en el departamento del Guaviare donde ha tenido excelentes resultados.

La ciudad de Medellín, a partir de agosto quiere ser el primer municipio que implementa esa estrategia, que busca una atención integral a través de 10 elementos. Dos de ellos, una red articulada de prestadores de servicios de salud acompañada de una ruta de atención integral.

En este momento estamos trabajando las dos rutas que son de obligatoria implementación. En esa ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud, hay toda una serie de actividades que se van a llevar a cabo y pensamos trabajar el tema de la salud mental.

Esa estrategia la implementaremos en la zona 1 de Medellín, cubriremos cuatro comunas y tendremos coberturas del 100 % de las sedes educativas empezando por Buen Comienzo y todas las instituciones públicas y privadas del sector educativo.

En estas Instituciones Educativas - IE tendremos un psicólogo en cada sede que estará rodeado de 40 compañeros de trabajo de las diferentes áreas. Lo que pensamos es impactar positivamente todo el tema relacionado con drogas y la prevención de embarazo adolescente que son las principales problemáticas que hay en el Municipio de Medellín".

Intervino la Secretaria de Cultura Ciudadana, Lina Botero Villa:

"La Secretaría tiene el programa Redes de Formación, fue la primera ciudad de Colombia en tener un Plan de Desarrollo Cultural. Esto da cuenta de una época que estábamos viviendo en ese momento y en 1996 Medellín crea el Proyecto de Red de Escuelas de Música. Inclusive antes que llegara el Estado a los barrios surgieron las organizaciones barriales y a través de la danza, la música y el teatro le hicieron frente a la violencia que nació en los 70, 80, 90.

El Estado entendió eso y se creó en 1996 la Red de Música que es el programa más antiguo de todas las redes. Tenemos 22 años y a partir de ahí ese proyecto en cada Administración se fortaleció porque un chico o joven que ingresa a una red de formación es difícil que caiga a un tema de drogas.

Nuestra red de música tiene 27 escuelas distribuidas en territorio. Tenemos red de danza, teatro y creación escénica y estamos pensando crear una red nueva para el año entrante en audiovisual. Anualmente y solamente con la red de música trabajamos con unos 5.000 niños.

En 2003 mediante el Acuerdo 072 se crea la Red de Prácticas Artísticas de la ciudad de Medellín como alternativa para construir ciudadanos culturales y hoy en día tenemos en esta Administración una apuesta importante a través de este programa donde estamos impactando alrededor de 7.432 niños, niñas y adolescentes.



# CONCEJO DE MEDELLÍN

Las redes han venido creciendo tanto en inversión como en impactos. Es una apuesta que debe seguir creciendo porque tendría un impacto directo sobre la juventud y la niñez. Para tener una sociedad educada hay que tener una sociedad educadora y a través de proyectos como las redes de formación podemos tener una sociedad que sea menos proclive a caer en el primer consumo".

Intervino el Secretario de Educación, Luis Guillermo Patiño Aristizábal:

"Señalar que el trabajo que realizamos de prevención para el primer consumo en las Instituciones Educativas - IE está articulado con la política pública que mencionó la Secretaria de Salud y que permite actuar de manera coordinada en las diferentes secretarías para poder actuar de manera preventiva en las Instituciones Educativas - IE.

Le voy solicito al Subsecretario Jorge Iván que haga la presentación de cómo se da esta articulación y como trabajamos desde la escuela la prevención del primer consumo".

Intervino el Subsecretario de la Secretaría de Educación, Jorge Iván Ríos:

"En educación la premisa «solo no se hace» y por eso contamos con una experta en drogas y mes a mes recibimos asesoría para el tratamiento de las situaciones y un segundo acompañamiento es con la Personería de Medellín que nos dan a conocer los análisis que nos permiten estar contextualizados. Producto de ello es la actualización que hicimos al trabajo que anteriormente se llamaba Registro Pedagógico y que por un trabajo mancomunado de varias secretarías se convierte en la sección de acompañamiento al riesgo.

La Secretaría de Educación hace tres tipos de actividades: Adicional, o sea que se agrega a la básica y una Complementaria que hacemos con otros.

La Adicional. Cuatro áreas de la Secretaría de Educación trabajan de manera juiciosa para que los chicos además del currículo natural puedan tener unas opciones de exploración de sus capacidades y conocimiento de lo que ellos son.

Tenemos educación complementaria. Una actividad que no ha parado desde 2016 y cumpliendo la programación de los dos semestres.

Jornada Única, con 18.474 estudiantes, estudian hasta la 1:00 de la tarde y de ahí en adelante hasta las 3:00 hacen actividades complementarias.

Media técnica. Un avance hacia 18.463 estudiantes que se quedan hasta las 4:00 de la tarde. El Ministerio vio tan efectivo el trabajo que autorizó a que algunas instituciones de media técnica y los chicos se quedan en talleres, laboratorios, en trabajo de tecnología de la información y la comunicación. Escuela Entorno Protector con todas sus actividades.

Prevención del primer consumo. Ya lo anunciaba el Secretario, la directriz que tenemos por salud es «no al primer consumo». Toda la actividad preventiva al respecto y tenemos una asesoría y acompañamiento a los agentes primarios, familias y docentes y agentes educativos en prevención de factores de riesgo y promover factores de protección.

Cuando hacemos acompañamiento y asesorías a Instituciones Educativas - IE trabajamos en un proyecto pedagógico transversal de 1.869 asesorías que hacemos en las Instituciones Educativas - IE. Tenemos una formación de estudiantes y familias como tercera acción básica en desnaturalización del consumo de la marihuana. Lo hacemos en niños desde Buen Comienzo hasta 11, diciéndole a los estudiantes que fumar marihuana no lo hace más inteligente, eso lo decimos desde el Secretario de Educación hasta todos los directivos apoyados en la Secretaría de Salud para construir ese enunciado en las Instituciones Educativas - IE.

Otra actividad son las complementarias, estructurales. Llevamos 97 sesiones de acompañamiento al riesgo en lo que va corrido de gobierno. Se hace con Personería, Bienestar Familias, Fiscalía y Policía de Infancia, Salud y allí nuestros niños, niñas y adolescentes reciben la oportunidad de continuar la ruta cuando se localiza situaciones especiales.

Otra actividad complementaria son la activación de rutas de atención. Tenemos en estas un valor agregado 106 activaciones por microtráfico al interior. Asesorías y derivación de servicios de salud. Hacemos seguimiento y monitoreo, localización: 12.639 asesorías en terreno.

Atención psicosocial para la identificación temprana y la atención oportuna. 55.241 atenciones que son señales de alarma. Una vez se prende la alarma habilitamos las rutas y empieza un trabajo dispendioso.

Como una acción complementaria con los agentes primarios tenemos todo el trabajo con disciplina positiva. Desde 2016 a la fecha tenemos 13.788 estudiantes que han participado del Taller de Disciplina Positiva. 685 talleres de



#### CONCEJO DE MEDELLÍN

inteligencia emocional para estudiantes y familias con todo lo que es educación emocional.

Este primer consumo está asociado al analfabetismo emocional de nuestros chicos.

Hacemos un trabajo con 1.500 jóvenes estudiantiles con el programa «el líder sos vos». Estos jóvenes concretan sus trabajos con unos proyectos transformadores al interior de la institución.

23 de esos planes de transformación institucional son para la prevención del consumo y se forman en talleres con salud y entran a transformar la escuela.

Tenemos 300 planes de transformación sostenible y vemos el ritmo de atenciones psicosociales con nuestros profesionales psicólogos. Entre el año 2017 y 2018 aumentó las atenciones y esto es representación del trabajo constante que no para en la escuela.

En el 2018 aumentó la atención a estudiantes atendidos por identificación de riesgo de consumo de sustancias psicoactivas. Eso significa que los estamos localizando a tiempo, que tenemos la asesoría en salud y que canalizamos a estos chicos con los demás programas que se deben articular.

La Secretaría de Juventud con las escuelas artísticas, con todo lo que es educación complementaria y con atención por inclusión a las familias que están comprometidas. Tenemos muchos casos directos donde enviamos a los estudiantes y familias para la atención desde niñez y atención de familia de inclusión".

Intervino el Gerente del Inder, Daniel Palacios Mejía:

"Desde el Inder somos parte de esta lucha de la Administración Municipal para combatir la problemática del primer consumo. Desde el Inder redefinimos la manera como atendemos nuestro público y esto viene de la mano con un proyecto que venimos adelantando y es un sistema de medición que nos permite tener un diagnóstico acertado de las 700.000 personas que impactamos mensualmente.

Nuestra oferta está dividida por seis cursos poblacionales, divididos en edades, empezando por la primera infancia, segunda infancia, adolescencia, juventud,

adulto y adulto mayor y el grupo transversal familia y que es donde concentramos nuestros programas. Esto nos permite dirigir nuestros esfuerzos y tener claro las poblaciones a quienes debemos llegar.

A la población entre los seis y 28 años llegamos a través de 10 estrategias: cuadra recreativa, desarrollo deportivo, iniciación deportiva, formación deportiva, ludotecas, parques recreativos, núcleos recreativos, inderescolares e indercolegiados y universitarios. Esto nos permite impactar cerca de 80.000 personas mensualmente en la ciudad.

Según los cálculos y los estudios que tenemos, la edad más crítica para el primer consumo son los 14 años.

Gracias a esa división poblacional para la atención de nuestra oferta. Hemos identificado que a esa población de los 14 años le llegamos a través de tres estrategias. Formación deportiva, desarrollo deportivo, indercolegiados.

De las 79.000 personas que nosotros impactamos mensualmente en estas 10 ofertas en el curso de vida de los seis a los 28 años, el 21 % se encuentra concentrado en estas tres estrategias, lo que equivale a 16.700 personas. Esas 80.000 personas que impactamos en tres estrategias le apuntamos a esa edad crítica de primer consumo que son los 14 años y eso permite impactar cerca de 16.708 personas.

No solo atacamos esa edad crítica de los 14 años, sino que centramos nuestros esfuerzos en materia de prevención. En todos esos niños y jóvenes que de los seis a los 13 años eventualmente harían su consumo a los 14 años. Hemos identificado que podemos impactar positivamente en materia de prevención de primer consumo a través de dos estrategias concretamente que son ludotecas e iniciación deportiva.

En estas dos estrategias tenemos concentrado cerca del 60 % de esas 80.000 personas y de estas 47.000 personas equivale a esas edades entre los seis y 13 años que son jóvenes que si no tuvieran una atención del Estado tendrían ese catastrófico primer consumo a los 14 años. Pero como todo no puede ser en términos de personas y las intenciones en materia de administración pública se debe ver traducido en esfuerzos presupuestales, quisimos traer esta gráfica, pero en materia de inversión pública:



Población atendida entre los 6 v 28 años

#### CONCEJO DE MEDELLÍN

#### Inversión Iniciación Desarrollo Deportiva Deportivo 19.24% 23.01% Cuadras Formación Recreativas Deportiva 0.04% 15.8% Ludotekas 25,5% \$17.243.373.388 equivalente al 46% de los recursos totales de nuestra oferta. Parques Recreatives 0,95% Núcleos Iniversitarios Recreativos 1.5% 1,6% **INDERcolegiados INDERescolares** 5,66%

La edad crítica de identificada de primer consumo que son los 14 años se atiende estrategias: Formación Deportiva, Desarrollo Deportivo Indercolegiados. Esto equivale al 44 % y en recursos son 7.586 millones son invertidos en estrategias que impactan positivamente esa edad de los 14 años donde tienen mayor incidencia en el primer consumo.

6,7%

Trabajo en materia de prevención en esas edades seis a 13 años. Iniciación deportiva y ludotecas. Esto arroja un 44 % de ese recurso lo que equivale a 7.586 millones.

Concejala Nataly Vélez Lopera, de los 17.243 millones que tenemos para atender esas 10 estrategias, el 88 % de esos recursos, lo que equivale casi a 15.000 millones de pesos de esos 17.000, los invertimos en ese curso de vida de los seis a los 14 años, que les decía identificamos como la edad más crítica donde mayor incidencia de primer consumo se presenta.

La apuesta social es Cultura E que es el sello que impusimos a lo que hace el Inder, programas y proyectos y que todo lo que hacemos desde el Instituto le apuesta a una ciudad equitativa, a una Medellín sostenible, a una Medellín legal y segura. Todo lo anterior se enmarca dentro de este sello de Cultura E que está inmerso dentro de la Política Pública en materia de Deporte, Recreación y actividad física de la ciudad que será ese derrotero, esa carga de navegación que regirá la ciudad en esa materia hasta el 2031".

Intervino la concejala Nataly Vélez Lopera:

"Lo primero, como lo manifestó la Administración Municipal dentro de sus intervenciones tiene que abordarse el tema desde una óptica integral y como dentro de los factores que determinan el primer consumo y la Administración Municipal lo tienen claro y es un tema tan amplio que abarca no solo toda la institucionalidad sino también el sector educativo, las familias.

Cuando hablamos del tema de desescolarización, de la situación presentada en las afueras de las Instituciones Educativas - IE donde buscaban volver adictos a nuestros niños mediante la comercialización de dulces con sustancias psicoactivas, donde la institucionalidad identificó en qué sector se está presentando la situación, en qué comuna. En las cifras que presentó la Secretaría de Salud hay unos temas preocupantes y es como de las 2.555 intervenciones que hizo la Secretaría durante el año 2017, 1.161 de ellas fueron por temas de cannabis, veamos:

					BULINEN	LNENCE	
Consumo	4 A 9 años	10 A 13 años	14 A 18 años	Mayor de 19 años	Sin Información	Total	
Anfetaminas o estimulantes	0	5	14	0	0	19	
Sebidas alcohólicas	53	231	281	135	2	702	
Cannabis	4	161	891	96	9	1.161	
Cocaina	0	1	17	6	O	24	
Inhalantes	4	80	191	5	3	283	
Tabaco/cigarrillo	2	29	29	8	2	70	
Franquilizantes o pastillas para dormir	0	2	6	- 0	0	8	
TOTAL	7.3	547	1,657	261	17	2.658	



## CONCEJO DE MEDELLÍN

Resaltó la importancia del Inder con esas intervenciones deportivas e Inderescolares para acompañar el tema formativo y evitar que nuestros niños caigan en las drogas.

Mirando el total de atenciones, según la Secretaría de Salud, de los 2.555, hay un alto porcentaje concentrado entre los cuatro y 13 años y no se debe bajar la guardia con las intervenciones que hace la Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, los entornos protectores, los procesos formativos al interior de las Instituciones Educativas - IE porque es un tema de salud pública que cambia la vida del joven que empieza el consumo y de sus familias.

Estas cifras desafortunadamente del porcentaje de personas que ingresaron al Centro de Atención de Consumo de Sustancias Psicoactivas casi un 20 % está entre los 4, 10, 15, hasta los 17 años. Es ahí como los esfuerzos en el tema del primer consumo y el Acuerdo que ha liderado esta corporación con respecto a esta temática toma importancia y es un llamado a la Administración Municipal y es que está bien que se quiera establecer el nuevo Modelo de Atención Integral de Salud Pública - MIAS, se va a iniciar con una propuesta de cuatro comunas: 1, 2, 3 y 4, pero no descuidar las otras comunas ni los cinco corregimientos.

La comunidad piensa que los jóvenes con problemas de drogas deben ser atendidos por la Secretaría de Salud, porque establece las estrategias generales de ciudad para prevenir el primer consumo, pero quien debe darle atención integral a ese consumidor, a ese niño que está entrando en el mundo de las drogas son las IPS y EPS. Y con la estrategia que viene liderando la Secretaría de Salud se busca dar ese componente de atención integral articulándose con la Secretaría de Educación para activar las rutas y con el componente psicosocial se tenga el grupo interinstitucional para establecer la alerta que inmediatamente vaya a la IPS o EPS y se haga el acompañamiento integral al joven consumidor.

Medellín sigue liderando las cifras de prevalencia de consumo en niños, niñas y adolescentes y lidera en todas las sustancias según el estudio de consumo de sustancias psicoactivas y lo vemos en la gráfica:

Sustancia	Prevalencia de vida		Prevalencia de último año		
	Nacional	Medellin	Nacional	Medellin	
Álcohol	63,4	74,3	56,7	65,7	
Tabaco- Cigarrillo	24,3	34,4	16,1	20,7	
Marihuana	7	16	5,2	12	
Cocaina	2,8	3,8	1,9	2,6	
Basuco	0,7	0,9	0,5	0,5	
Medicamentos tranquilizantes	1,8	4,3	1,2	2.9	
Medicamentos estimulantes	0,8	2,4	0,5	1,3	
Heroina	0,5	0,9	0,4	0,5	
Éxtasis	1,2	1,9	0,8	1,1	
Alucinógenos	1,5	3	1	1,9	
Solventes	3,1	2,8	1,8	1,4	
Popper	2,5	6,6	1,4	3,5	
Energizantes	25,7	35,3	19	26,5	
Dick	4,1	6,1	2.7	3,8	
Cualquier ilegal	12,1	21,3	8,6	15,5	

Medellín sigue liderando las cifras de Prevalencia de consumo en Escolares de Vida y Año.

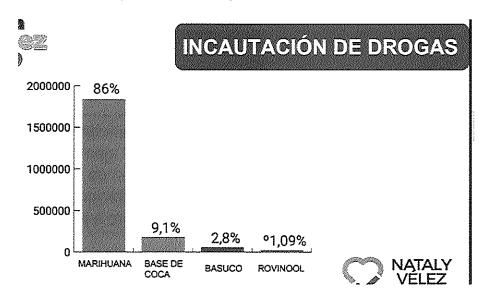


Esto es preocupante porque también es un tema seguridad, como el microtráfico, el tema de bandas delincuenciales y las estructuras criminales siguen incidiendo en el tema de los niños, niñas y adolescentes.



## CONCEJO DE MEDELLÍN

Según cifras de la Secretaría de Seguridad, durante el año 2017 las incautaciones de droga fueron las siguientes:

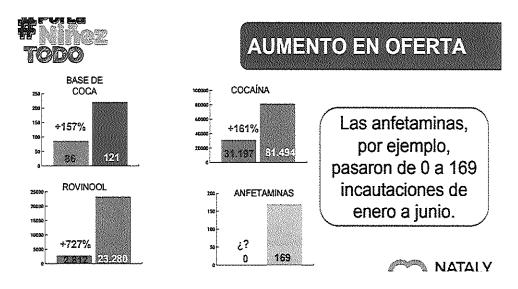


Es desafortunado que la edad de primer consumo sea a los 13 años y en el año 2016 vimos unos picos en cifras en todas las sustancias y la edad promedio de alcohol, de tabaco, heroína y disolventes y Popper disminuyó.

Al mirar las cifras de primer consumo ha venido aumentando, se da el pico durante el año 2016 y es bueno identificar qué sucedió y cómo evitar que suceda en próximos años.

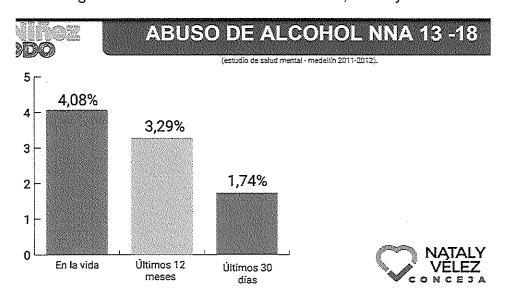
Cifras de la Secretaría de Seguridad muestran que durante el año 2017 incautó 6.559.329 unidades y en lo que va del año 2018: 2.120 unidades. Le preguntaba al Secretario de Seguridad y me decía que hubo un allanamiento durante el 2017 incautando unas cantidades considerables en algunas sustancias psicoactivas.

Hoy no se habla del alcohol o tabaco, la oferta es diversa y amplia, dentro de las incautaciones en 2016 vs 2017 en cocaína durante el año 2016 fue cerca de 31.197. Incrementó en un 161 %.



La Administración Municipal viene haciendo esfuerzos en la prevención desde Educación, Salud, Cultura e Inder, pero es importante redefinir la estrategia para identificar las nuevas sustancias que cada vez entran a la ciudad donde el foco de atención sigue siendo los niños.

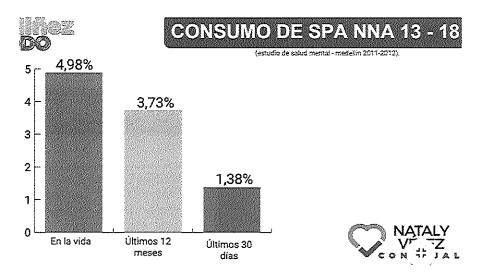
Miremos esta gráfica de abuso del alcohol en niños, niñas y adolescentes:





## CONCEJO DE MEDELLÍN

A pesar que el alcohol es una sustancia lícita, no lo es para menores de edad y menos para niños de 13 años.



Resalto la apuesta del Inder donde el 43 % de los recursos y abarca a la población de los seis años en adelante haciendo un esfuerzo grande de los 13 años en adelante con programas tan importantes como formación deportiva, desarrollos deportivos, indercolegiados que es iniciación a los 14 años donde se tiene una inversión cerca de 7.500 millones.

Es aquí donde hay que enfocar los esfuerzos sin descuidar los otros ciclos de vida que se consideran desde la gestación, primera infancia, edad escolar, juventud.

Edad de inicio de consumo de estimulantes como:

- Estimulantes, tabaco, alcohol, solventes y energizantes es de 12 años.
- Popper, dick, tranquilizantes y alucinógenos es de 13 años.
- Bazuco, marihuana y éxtasis es de 13 y 14 años. (Estudio de salud mental Medellín 2011-2012).

Resaltar algunas intervenciones que ha hecho la mesa de acompañamiento a Riesgo Escolar donde participa la Secretaría de Seguridad, Educación, Salud, la Personería de Medellín, las comisarías de familia donde durante septiembre del año 2017 a mayo de 2018, se dieron 20.903 niños dentro de los registros, pero lo realmente importante tras esos hallazgos que se denominan registros

pedagógicos, se debe hacer un seguimiento a esos casos más preocupantes como los que vamos a mostrar, porque más que hacer denuncias y capturas, hay que hacer seguimiento efectivo y control a estas situaciones.

Casos como la Institución Educativa - IE San Antonio de Prado, donde es capturado el coordinador de disciplina por tener esas cositas que aparecen en las fotos oficiales de la Secretaría de Seguridad:



# CASOS RECIENTES



Institución Educativa San Antonio de Prado, capturado el coordinador de disciplina Hernán Alonso Álvarez Valencia

Me gustaría saber en qué va el proceso del coordinador de disciplina, porque es preocupante que quien tiene que estar atento en el acompañamiento de los estudiantes no solo esté dando mal ejemplo sino incurriendo en faltas graves.

Igual pasó con la Institución Educativa - IE Octavio Harry, se allanó un docente por parte de la Secretaría de Educación por denuncias de inducir a niños al consumo de sustancias psicoactivas.





Institución Educativa
Octavio Harry se
halló al docente Juan
David Vargas
Acevedo

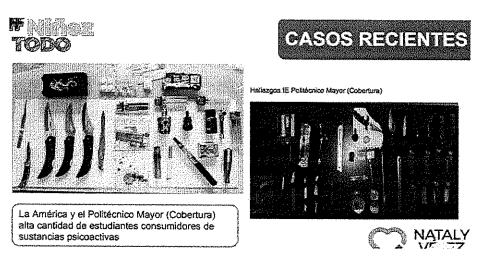
Subsecretario Jorge Iván, si tiene alguna información en estas situaciones puntuales qué bueno que nos cuente porque esto hace parte del proceso para



## CONCEJO DE MEDELLÍN

prevenir y evitar que nuestros niños sigan siendo víctimas. Así como la Institución Educativa - IE Héctor Rogelio donde se encuentra un menor de 11 años instrumentalizado y donde tiene denuncias difíciles y complicadas con respecto a inducir a menores al consumo de sustancias psicoactivas.

Miremos estos otros ejemplos:



Y todas las Instituciones Educativas - IE donde se encontró algún tipo de sustancias psicoactivas prende no solo las alertas de capturas en estos casos sino ese acompañamiento al alumno y a la familia.

Aquí tiene que hacerse un trabajo coordinado con la familia, nuestros niños no solo son responsabilidad del entorno educativo sino del principal entorno protector que es la familia y como establece ese trabajo articulado con las Instituciones Educativas - IE y demás docentes.

Dentro de la estrategia que se tiene de este tema en el Plan de Desarrollo Municipal hay dos metas para la prevención del primer consumo, pero quiero puntualizar que no solo los logros pueden ser que hicieron mil intervenciones y tantos acompañamientos a las Instituciones Educativas - IE, que capacitaron docentes y padres, sino que con la nueva estrategia que inicia en agosto, y felicito a la doctora Claudia Arenas porque el tema del primer consumo no solo es responsabilidad de Salud, Educación, Cultura, Inder y Seguridad, sino que esa estrategia integral que usted ha denominado (MIAS) en alianza con las IPS y EPS son quienes deben atender al niño que es detectado consumidor.

Eso es importante porque la Secretaría de Seguridad no puede físicamente atenderlo. Por ejemplo, si se identifica un niño en equis Institución Educativa - IE, la Secretaría de Salud tiene que tener ese sistema integrado para que en la IPS y EPS lo atienda y se inicie el tratamiento o se establezca la ruta de atención inmediata en casos extremos de consumo, depresión, suicidio.

Secretaria de Salud, esta tiene que ser una gran apuesta, no solo dentro de la Secretaría es hacer la estrategia con los diferentes programas sino cómo darle la integralidad y que ustedes bien lo han desarrollado en los últimos meses con la Secretaría de Educación.

No podemos permitir que por un lado están nuestros psicólogos de entorno protector haciendo un trabajo distinto al que hace la Secretaría de Salud. Aquí el psicólogo que esté en el entorno protector tiene que estar preparado para identificar si hay un embarazo adolescente, si hay un primer consumo, si hay riesgo de deserción escolar, si hay violencia intrafamiliar, si hay abuso sexual infantil.

El tema de primer consumo en los últimos años ha impactado algunas comunas, entendiendo la escasez de recursos, pero quiero solicitarle que mientras se establece la integralidad del programa de salud, que empezará con un piloto de cuatro comunas, no descuidemos las demás comunas y los corregimientos.

Desafortunadamente en 2017 solo se presentó el Programa de Primer Consumo durante 5.5 meses y solo se dio en la comuna 1 en Santo Domingo Savio y Carpinelo y se presentó en la comuna 4 con unos recursos priorizados por la comunidad por Presupuesto Participativo - PP.

Si bien no es el único programa que atiende el tema del primer consumo, vale la pena fortalecer y asignarle más recursos y va desde la prevención hasta la atención a los jóvenes adolescentes y a nuestros niños, niñas y adolescentes.

Con respecto a la Secretaría de Cultura, es importante la red de formación de danzas, teatro, creaciones escénicas; como durante el año 2017 se atendió cerca de 6.340 niños, pero creo que nos seguimos quedando cortos, no hay algunos sectores de la ciudad donde se haga el llamado porque se ha disminuido los recursos en la Red de Escuelas de Música, donde llevo a los niños a que practiquen algún instrumento, piano, guitarra, danzas, porque esto hace parte de la prevención del primer consumo.



# CONCEJO DE MEDELLÍN

Es desde las apropiaciones culturales que el niño que tenga la disciplina para establecer algún tema artístico, difícilmente entrará al consumo de sustancias psicoactivos o caiga en temas de microtráfico.

Es bueno revisar lo concerniente a la Red de Escuelas de Música porque hay preocupaciones en varios sectores donde se disminuye los recursos y se tiene que fortalecer no solo el tema de danza y teatro, sino todas esas apropiaciones culturales que tienen nuestros niños y niñas en las diferentes comunas y los cinco corregimientos.

En cualquier barrio por donde uno va se encuentran verdaderos artistas, pero lo que no encuentran ellos son recursos o esa voluntad para acceder a esos programas artísticos y culturales.

Con respecto a la Secretaría de Educación, resaltar la activación inmediata de rutas de atención, y creo que esto es fundamental porque aquí evitamos que el niño pase de ser consumidor a adicto, y que el niño siga avanzando en este tema del consumo. Aquí también acompañamos a las familias y a todo el entorno educativo que se tiene al interior de dichas instituciones.

Entonces subsecretario, creo que aquí lo que se hace importante es seguir fortaleciendo y no bajar la guardia con estas intervenciones en las instituciones educativas y aquellas instituciones que nosotros denunciamos cuando trajimos a esta Corporación ese debate tan importante de control político, con respecto al tema de expendio de dulces con narcóticos a las afueras de algunas instituciones educativas.

Ese control alrededor de las instituciones educativas es fundamental, porque muchas veces el niño sale y espera mientras llegan los padres o se van solos y es ahí donde son más vulnerables nuestros niños y niñas.

Con respecto al tema de Salud, para el punto específico de primer consumo, la doctora Claudia Arenas lo ha explicado y es como desde el año 2016 vienen disminuyendo los recursos para este tema puntual de primer consumo, que no solo se aborda con la Estrategia de Primer Consumo, sino con otras estrategias como Estilos de Vida Saludable y todos los programas que tiene la Secretaría de Salud. Pero aquí es muy importante secretaria y qué bueno que usted se está tomando el trabajo de explicar una por una esa gran estrategia que tiene.

Confió mucho en la Estrategia de Integralidad, donde se va aumentar la cobertura, donde se va a hablar de integralidad. Hoy solo se atienden algunas instituciones educativas y con este plan piloto se van a atender 109 instituciones educativas de la zona Uno, a todas las instituciones educativas públicas y privadas. Pero le pido que no vayan a dejar por fuera del tema de prevención del primer consumo y de todos los programas que se tienen para este efecto, al resto de comunas, porque no hacemos nada con impactar a unas comunas y a otras no.

Nosotros estamos convencidos que este tema de consumo de sustancias psicoactivas y de primer consumo y de problemáticas que viven nuestros niños y niñas en la ciudad, no solamente se da en las comunas de la uno a la cuatro, sino que es un tema de ciudad que se da en todas las instituciones públicas y privadas.

Para finalizar, en la Secretaría de Educación hay unos casos puntuales presentados que nos entrega el subsecretario Operativo de Seguridad, el doctor Mateo González y Santiago que está aquí presente, y creo que hay que hacerle seguimiento, y que no se nos quede solamente esto en unos informes, sino también que en esta mesa de prevención donde participan varias secretarías, se le haga seguimiento a estos casos subsecretario y que después nos cuente por medio de un informe de esas capturas, de los procesos que se han venido dando en algunas instituciones educativas y el cómo han avanzado porque esto hace parte de la integralidad, de la institucionalidad y de un tema tan importante como es prevenir el primer consumo, atacar al expendedor, capturarlo, judicializarlo y está tras de ellos. Porque a ellos debe de caerle todo el peso se la ley.

Un tema preocupante y creo doctora Claudia Arenas, que vale la pena que tengan en cuenta y es cómo cada vez más la oferta se diversifica y se amplia. Muchas veces hay padres de familia que desconocen algún tipo de sustancia específica. Hay inclusive maestros en nuestras instituciones educativas que no conocen bien el tipo de sustancias a las que pueden estar inmersos nuestros niños y niñas. Entonces hay que seguir formando a nuestros maestros, a los padres de familia y los estudiantes para conocer este tipo de sustancias e identificarlas.

Aquí tiene que darse una articulación institucional que modernice el enfoque. No es lo mismo el tratamiento que se le da hoy 2018 a este tipo de consumo de sustancias psicoactivas, al que se le daba hace aproximadamente 15 años, donde las sustancias eran completamente distintas, la oferta era también distinta. Porque esa precisamente es la dinámica del microtráfico y de las estructuras criminales, ingresar nuevas sustancias que sean poco conocidas por la



# CONCEJO DE MEDELLÍN

institucionalidad para evitar que se den esos hallazgos y esas capturas y judicializaciones.

Para los funcionarios de la Secretaría de Seguridad, es qué tan importante se hace seguir atacando el tema del microtráfico, el de las rentas criminales, y no bajar la guardia con respecto al tema de comercialización y oferta que desafortunadamente seguimos siendo la ciudad que tiene mayores índices de consumo de sustancias psicoactivas, no solamente en la población en general, sino también en la edad escolar.

No dejar atrás los procesos formativos al interior de la familia. Secretario y Subsecretario de Educación, cómo en esos procesos formativos y en las escuelas de padres se dan esos diferentes aspectos que permitan que los padres de familia no solamente estén atentos a lo que le sucede a su hijo o a su hija, sino en el momento en que identifiquen algún consumo o una pauta de comportamiento o algunos aspectos que son recurrentes en el consumo de muchas sustancias psicoactiva, sepan qué hace, a quién acudir y cómo establecer una ruta de atención".

Intervino la concejala Luz María Múnera Medina:

"El primer consumo en Medellín es un asunto de salud pública y de política pública. Es un asunto de cómo conversa la administración pública con sus diferentes decisiones en los diferentes polos, donde se toman las decisiones fundamentales.

El Polo Democrático Alternativo agradece a las personas del sector académico, ciudadanos y ciudadanas que muy amablemente contribuyeron al desarrollo de esta ponencia. Hombres y mujeres que día a día acompañan el trabajo que ha venido haciendo la curul del Polo Democrático y obviamente como siempre a La Bodeguita de LuzMa, Andrés Gómez Llano, Ángela María Quiroz Pérez, César Augusto Duque Buitrago, Cristian David Céspedes Correa, David Sánchez Calle, Elizabeth Henao Montoya, Martín Humberto Román Cárdenas, Miguel Ángel Rueda Álvarez, un especial agradecimiento a todo mi equipo de trabajo por su esfuerzo y sobre todo por ser una bodeguita a la luz pública y nunca escondida.

Modelo de desarrollo ¿Qué pasa con el Modelo de Desarrollo de Medellín? Lo he dicho varias veces en este escenario que ese Modelo de Desarrollo que busca convertir a la ciudad en una ciudad de servicios, que no ha podido lograr las expectativas que hace 20 años se pintaron en esta ciudad con este modelo, y

este como no ha logrado llegar como debiera, ha convertido, por ejemplo, y este es un estudio del Observatorio de Políticas Públicas del Concejo de Medellín.

Como resultado de esta investigación se puede afirmar: La Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes - ESCNNA es fácilmente visible en Medellín. La prostitución, la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes - ESCNNA y las drogas en el contexto de viajes y turismo extranjero en Medellín es grande, y está en crecimiento.

Hay relación directa entre Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes - ESCNNA y el consumo y tráfico de drogas psicoactivas. Según la Policía de Infancia y Adolescencia, sí es cierto que han existido redes de trata, prostitución y Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes - ESCNNA que han operado en el Centro de la ciudad. Yo le agrego a esto que han operado en algunas comunas entre ellas de manera muy fuerte en la comuna Uno.

Es no es la primera vez que lo expresamos. Lo real es que lejos de convertir a Medellín en una ciudad turística que lograra traer un turismo ecológico, de ciudad para ver otras cosas, hoy tiene demasiada fuerza en Medellín el turismo sexual y de drogas, y tristemente esta es una ciudad donde nuestros niños y niñas son vendidos para favores sexuales a extranjeros y nacionales. Lo real es que hay un canje económico y es que un niño o niña de siete u ocho años puede tener sexo solo si está drogada.

Entonces la relación entre la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes - ESCNNA en Medellín con el primer consumo, es una relación que se da y no se acompaña. Que terminan los niños y niñas en un estado de soledad muy grande en este ejercicio.

El tema del debate es el Primer Consumo, que creo que es un asunto no solo de educación, sino de salud pública ¿Cuál es la vigencia de las políticas públicas que tenemos hoy en la ciudad? ¿Cuál es la respuesta de la Administración Municipal? Y una propuesta de intervención que traemos.

Cuando decimos que es un asunto de salud pública, a ¿qué nos estamos refiriendo? Primero, es que según la información que se da sobre el problema de drogas en el país y de consumo de productos, Medellín, Antioquia y los departamentos del Eje Cafetero tienen consumos de droga ilícitas superiores al resto del país, y no lo inventamos nosotros, hay estudios que vienen diciéndolo hace rato, y no solamente superiores, sino que en estas ciudades incluida



# CONCEJO DE MEDELLÍN

Medellín el consumo empieza en edades más jóvenes que en otras zonas del país. Estamos hablando de niños y superamos la media nacional con este tema.



La pregunta es cuántos tomaron la decisión de consumir sustancias ilícitas en una edad adulta y cuántas fueron expuestos a este tipo de situaciones.

El consumo de psicoactivos es superior en hombres, en el grupo etario entre 18
y 24 años y en zonas urbanas.

El consumo de drogas se presenta más ampliamente en hombres que en mujeres. De cada cinco personas que consumen, una es mujer y cuatro son hombres. El grupo de edad de mayor consumo es de 18 a 24 años, seguido del grupo de 12 a 17 años. Aunque las diferencias entre estratos socioeconómicos no son tan amplias para la generalidad de las sustancias, se encuentran mayores tasas de abuso y dependencia en los estratos bajos, mayor proporción de consumidores de cocaína y éxtasis en los estratos altos, y el consumo de basuco se reporta principalmente en los estratos 1 al 3.

Las bandas pretenden cautivar a los jóvenes, ahí ya hay un uso equivocado de los medios de comunicación en nuestro idioma porque la droga no es «cautivadora».



Hay una reflexión que me parece importante hacer y es que algunos dirán que todos los días hacemos los diagnósticos y esto ya lo sabe todo el mundo, está escrito y se preguntarán para qué sirve, y les digo que sirve para elaborar programas y planes reales y objetivos en el gobierno local y en las instituciones de la sociedad y del Estado que quieren realmente solucionar problemas.

El modelo de desarrollo de ciudad que propone el Alcalde Federico Gutiérrez, es un modelo fundamentalmente coercitivo. Entonces uno ve a un Secretario como Luis Guillermo Patiño llevando programas y proyectos todo el tiempo a las instituciones educativas, y algunos me gustan, y tratando de trabajar desde el punto de vista de la pedagogía y de la educación al problema del consumo y del primer consumo en las instituciones educativas.

Pero cuando usted sale del colegio con su programa doctor Luis Guillermo Patiño, entra la Policía Metropolitana o la Secretaría de Seguridad con el otro programa, que no es pedagógico sino coercitivo, y mientras el doctor Luis Bernardo Vélez intenta en el Centro de Medellín recoger los jóvenes y convencerlos de salir de la droga. Entonces, por ejemplo, el doctor Luis Bernardo Vélez va y hace un operativo en la Plaza de Botero con todo su equipo y llega convence a los jóvenes, se los lleva para una granja donde van aprender a trabajar, pero cuando Luis Bernardo va a la esquina vuelve y entra seguridad a darle palo a cualquiera que este consumiendo droga y que sea menor de edad.



## CONCEJO DE MEDELLÍN

Mientras Cultura está viendo cómo llega a los jóvenes con una miseria de presupuesto, de tras llega el operativo de la Policía a la comuna, entonces no hay una conversación.

Mientras apenas empezamos a entender qué es una política pública de salud pública, usted se encuentra el mayor problema de todos y es que el presupuesto de los doctores Luis Bernardo Vélez, Luis Guillermo Patiño, de Cultura, de la doctora Claudia Arenas, de Juventud es infinitamente pequeño, el presupuesto de Seguridad es abismalmente grande. Pero además mientras ustedes cada uno tiene una posición frente al asunto, los que se sientan a conversar y a caminar juntos es realmente muy pocos. Entonces, primero no conversan y segundo tienen el mayor presupuesto que es el de coerción de tras luchando en contra de la inversión social.

Al Secretario de Juventud, que le he oído pocas cosas, pero me ha gustado lo que oigo, pero cuando voy a mirar el presupuesto 2018 digo que él es un adorno, porque por más que él quiera hacer cosas positivas no puede, sin presupuesto es imposible.

Como el tema es la coerción más que el programa y de llegar desde el punto de vista de la inversión social, entonces cuando hablamos de restablecimiento de derechos señor Personero, ¿cómo entender eso? Creo que en términos generales la Secretaría de Seguridad no entiende qué es eso, y creería que sería importantísimo que Personería intentara enseñarle a la Secretaría de Seguridad del restablecimiento de derechos en los niños y niñas, que no es tan complejo, pero hay que saberlo ¿La Secretaría de Seguridad tiene claro que un niño de 12 o 13 años que consume es una víctima y no un delincuente? ¿Eso lo tiene claro la Secretaría de Seguridad? Y que las leyes colombianas y los tratados internacionales obligan al Estado representado en la nación, departamento o municipio al restablecimiento de derechos.

La pregunta es: mientras el doctor Luis Guillermo Patiño se parte el lomo en los colegios con el problema de consumo, mientras el doctor Luis Bernardo Vélez sueña con sus programas y proyectos para que todos los días tengamos menos jóvenes habitantes de calle producto de la droga, mientras Juventud mira a ver qué se inventa y Cultura intenta a ver si el Rap tiene cabida en Medellín, ¿la secretaría donde está el mayor presupuesto de esta ciudad tiene claro que un niño de 10, 11, 12 años que tiene problemas de consumo es una víctima y no un delincuente? No.

Miremos la intervención del Parque del Periodista o la del Parque de El Poblado, y están planilladas para coger y tomarse todos los parques de la ciudad para que miren que no es pensado como un problema de salud pública, sino que es pensado el consumo como que quién lo hace es un delincuente. Ahí violamos la ley, porque en el caso de los menores el Estado y usted doctor Personero están obligados al proceso de restablecimiento de derechos.

Para lograr eso la única salida posible es intentar que la Secretaría de Seguridad no vea todo como un acto de show con helicóptero, luces, policías, ametralladoras y todas esas cosas, conversen entre todos y empiecen a hablar el mismo idioma, para que el problema del primer consumo y de los menores con problemas de adicción en Medellín, sea tratado como restablecimiento de derechos a menores y no como el tratamiento a un montón de jóvenes que desde la perspectiva del Alcalde Federico Gutiérrez son vistos como delincuentes.

El programa Cultura del Ciudadano en el Entorno Educativo, es lo único que ha tenido un presupuesto un poco decente, pero sin olvidar que mientras tuvimos para ese programa, mi pelea con los doctores Luis Guillermo Patiño y Luis Bernardo Vélez será hasta el último día de esta Administración la misma. Ustedes pueden tener muy buenas ideas en la cabeza, pero eso sin plata no funciona, entonces quéjense, y mientras en el 2016 usted doctor Luis Guillermo Patiño tuvo 4 mil millones de pesos para el programa Cultura del Cuidado en el Entorno Educativo, en el 2017 les bajó a 3 mil millones y usted no dijo nada. Esa es mi pelea con usted, ayúdeme a pelear para que esto salga.

El programa Servicios de Salud Amigable. Le ocurrió lo mismo doctora Claudia Arenas, porque tenía menuda, menos de mil millones y les bajaron a casi 500 millones de pesos entre los años 2016 y 2016, y usted no dijo nada.

El programa Prevención del Primer Consumo. Subió un poquito, 600 millones de pesos. Pero esto para el problema del futuro de nuestra ciudad que son nuestros niños, niñas y adolescente en una ciudad que el presupuesto de este año es de 6 billones de pesos.

La línea amigo en Salud, bajó, pero ustedes no hablan y claro que tienen muy buenas ideas, pero además no hablan entre ustedes.

Tengo una propuesta de intervención. En un país que se llama Islandia hicieron acciones que redujeron drásticamente el consumo de alcohol, tabaco y drogas en jóvenes. Hicieron un censo constante de consumo de los adolescentes.



# CONCEJO DE MEDELLÍN

Constante quiere decir que el censo no para, todos los días está mirando quién sale y quién entra.

Hicieron acciones diferenciales según características de la población y tuvieron en cuenta el problema de la estratificación socio económica, si son niños y niñas con hogares compuestos por padre y madre. Involucraron a toda la comunidad adulta en la discusión en un gran debate público frente al problema del abuso de drogas y de la drogadicción en Islandia. Se impartieron cursos gratuitos de prevención.

Yo tengo por ahí mis espías y uno de ellos me contaba una cosa muy bonita, y es que la Secretaría de Educación definió cambiar lo que empezó a hacer el primer año. Porque el primer año daban charlas sobre qué era lo que producía consumir las drogas y se encontraron con una realidad; me imagino que los psicólogos debieron de ayudar a entenderla, y era que hablarle a los chicos adolescentes y menores de edad sobre qué sensación les produce las drogas, les llamó la atención y querían ir a probar a ver cómo era.

Esa es la realidad de los jóvenes y toca tener la conciencia de poderse poner en ese lugar, que creo que fue lo que hizo el doctor Luis Guillermo Patiño y es lo que le saludo hoy, porque intervinieron de una forma distinta y más bien le dijeron algo así a los chicos, por ejemplo, qué quiere ser en la vida, y responde que quiere ser bombero y le explican que para llegar a ser bombero no puede consumir droga por esto y esto. Entonces les voltearon la torta a los pelados frente al consumo de drogas y creo que ha venido dando resultados, lo que pasa es que hay muy poquita plata Luis Guillermo y usted no llora.

Toque de queda preventivo y a mí no me gusta los toques de queda, de hecho, este es el único punto de lo que hicieron en Islandia que me aterra. Pero definitivamente un niño de 10 no tiene nada que estar haciendo a las 12 de la noche en la calle. Lo que pasa es que decirle a joven de 17 años que a las 10 de la noche no puede estar en la calle ese ya es otro asunto. Así que eso habría que revisarlo.

Se prohibió la publicidad sobre cualquier cosa en la ciudad que pudiese crear adicción como cigarrillos, alcohol y obviamente la droga.

"Todas las acciones anteriores, en conjunto, dieron sus frutos y los avances en disminución de consumo de sustancias adictivas en adolescentes islandeses han sido tremendos:

- \* El consumo de alcohol ha descendido del 48% al 5%
- \* El consumo de marihuana ha disminuido del 17% al 7%
- \* El tabaquismo ha caído del 23% al 3%.

Se dio vuelta la tortilla por completo. Hoy, estos porcentajes posicionan a Islandia como el país con adolescentes más saludables de Europa."

https://www.eidefinido.cl/actualidad/mundo/8136/7-acciones-que-redujeron-drasticamente-el-consumo-de-alcohol-tabaco-y-drogas-en-jovenes-de-Islandia/

En estos programas lo que pudimos ver es que había una conversación permanente entre las diferentes entidades del Estado que tuvieron que ver con eso. No había una división de esfuerzos frente a eso, donde todo el mundo hace lo que le parece que es lo que debiera hacerse, no conversan, les falta comunicación sobre todo con seguridad que les falta conversar sobre este asunto, y les falta empezar a entender que un niño de 12, 13 años que tiene problemas de drogadicción, no es un delincuente, es una víctima y como víctima menor de edad, ustedes como Estado tienen la obligación de manera conjunta y unificada, inclusivo con órganos de control como la Personería, de ser garantes de esa restitución de derechos.

El problema de la familia se los voy a resumir. La familia aquí es una consigna muy buena para algunos. Pero en una casa de uno o dos, donde la señora sale a vender confites y el señor a limpiar vidrios a un semáforo, y al niño de ocho años le dejan algo de comida porque ellos van al rebusque, ¿de qué familia estamos hablando?, ¿cuál familia?, no es una consigna la familia. Entonces vuelven con plata para comprar una libra de panela, una de arroz y tres huevos, y lo primero que tienen que hacer es gastarse 40 minutos o una hora mirando en qué parte de la comuna está el niño o la niña.

Entonces ese concepto de familia con el que todos hacemos propaganda, no puede seguir siendo una consigna; tiene que ser la posibilidad de construir familias, ¿de qué tipo? Ese es un debate que cada persona puede tener según su querer ideológico político o ambos, esa es una discusión individual. Pero es que los chicos hoy no tienen familia y no podemos seguir con la consigna.



## CONCEJO DE MEDELLÍN

Muchas veces los niños no tienen familiares cerca, pero los padres le dan comida o lo acompañan en el crecimiento, no se pueden las dos porque este tipo de sociedad no me lo permite.

Entonces si queremos seguir hablando de familia, yo tengo la misma concepción de familia y tengo una a la que amo con todo mi corazón. Pues, hablemos de familia objetivamente, cuáles son las condiciones objetivas y reales de cualquier forma de familia que tienen los habitantes de Medellín, para que esta forma de familia ayude a que el primer consumo no llegue. La coherencia debería acompañar programas y proyectos de una Administración Municipal.

Pero mientras la Administración tenga unos secretarios supremamente débiles en el presupuesto y en la capacidad de tomar decisiones y se los digo con todo respeto. Por un lado, intentando hacer milagros y por el otro la súper fortaleza de la cohesión, las armas, la fuerza y la no satisfacción de derechos ciudadanos, pues obviamente vamos a seguir en este desastre que es hoy la drogadicción en Medellín y el primer consumo de nuestros niños, niñas y adolescentes.

No quiero ser ave de mal agüero, pero no veo en esta Administración la intencionalidad y la coherencia para que los pies, la cabeza y la lengua y si se quiere el corazón caminen hacia lo que significa el respeto y el reconocimiento de nuestros niños, niñas y adolescentes, no solo en el primer consumo, sino en el momento en que son y siguen siendo víctimas y no delincuentes cuando llegan a la drogadicción".

Intervino el concejal Ricardo León Yepes Pérez:

"Este debate que ha sido varias veces traído al Concejo de Medellín y cada año es importante hacerlo y quiero empezar específicamente retomando algunas cifras que hoy tenemos.

Según el observatorio de drogas de Colombia y esta información la saco en su gran mayoría de un formulario que le mande a la Secretaría de Seguridad que saque para hacer un debate en materia de seguridad, pero lo aplacé.

Entonces encontramos que los consumidores de drogas a nivel mundial son 257 millones, de los cuales jóvenes entre 15 y 16 años son 13 mil 800 millones, y que el riesgo más latente en nuestros niños, jóvenes y adolescentes en el consumo de drogas definitivamente está entre los 12 y los 14 años, y esto se debe mucho

al tema de la diversidad de la droga, y además también a las personas que hacen daño a la sociedad que no se quedan atrás en materia de innovación.

Dicen que Medellín tenemos una población de 0 a 18 años de 583.944 personas, y una población entre 13 y 18 años de 196.300. Esto lo quiero ligar a los homicidios y pienso que esto es importante. Le pedí a la Secretaría de Seguridad que nos acompañara en este debate, porque no habían sido citados y estaba la mayor Andrea Rojas freneando que se tuvo que ir para un operativo en la comuna Trece y ella es la responsable de Infancia y Adolescencia. Lastimosamente no está porque ahora tocaremos un tema que mucho tiene que ver con ellos.

En Medellín en el 2017 se presentaron 581 homicidios, de los cuales fueron 196 de niños, niñas y adolescentes ¿Por qué es importante tocar esto y por qué hay que ligarlo? Porque definitivamente las estructuras criminales lo primer que, están haciendo es buscar cómo permear a nuestros niños y jóvenes para luego reclutarlos en materia de crimen y delincuencia. Entonces primero los inducen y luego los reclutan a través de ofrecerles recursos y así es como los toman.

Según el observatorio, los estudiantes universitarios el 87 % lo que más consumen es el cannabis, y Colombia están consumiendo el 4.6 %, y si lo comparemos con Perú, Bolivia y Ecuador, miramos que ellos están en el 1.6 %.

Esto es un tema lamentable que definidamente debe de apuntar como lo decía en mi introducción a estrategias estructurales y que avancen definitivamente frente a cómo lograr que esto no se siga presentando y construir una mejor familia.

Sustancias Edad
Estimulantes, tabacos, alcohol, solventes y 12 años
energizantes
Popper, Dick, tranquilizante y alucinógenos 13 años
The Configuration of the Confi
Bazuco, marihuana, y éxtasis 13-14 años



# CONCEJO DE MEDELLÍN

Esto cada día coge más fuerza y en estos informes que nos presentan dicen que está es la tendencia y que tiende a crecer en vez de disminuir.

¿Por qué consumen droga nuestros jóvenes?

La susceptibilidad en el consumo de drogas en una persona joven es la conjugación de factores de riesgo: contexto social de violencia, falta de oportunidades, violencia intrafamiliar e influencias negativas.

Pero no podemos dejar por fuera lo que es el modismo, nuestros niños y jóvenes por pura moda entran a buscar cómo consumir droga. Esto es delicado y, ahora el subsecretario utilizaba una palabra «analfabetismo emocional». Falta que nuestros niños, jóvenes y adolescentes tengan fortalezas mentales para lograr que tomen decisiones claras y asertivas en momentos de verdad. Entonces hacia allá es donde tenemos que avanzar.

En el cuestionario, cuando la Administración nos presentaba las estrategias, y así haya una cantidad de ellas muy interesantes, también nos dicen que las intervenciones están presentadas en las Comunas Uno, Dos y Tres.

Relacioné todo esto que tiene que ver con los homicidios, donde hay 196 jóvenes relacionados. Entonces le pregunto a la Administración para que tomen nota y enseguida me contesten y es ¿O esa estrategia es tan buena que ninguno de los homicidios relacionados en esos 196 se presentaron en esas tres comunas? Pero sí se están presentando en el Centro de la ciudad, y donde se han incrementado los homicidios en un 120 % en Robledo, San Javier, San Cristóbal y en Altavista, la comuna 16 y la comuna 13.

Entonces hago esa pregunta, ¿están focalizando mal la intervención o esta es una estrategia que ha generado tan buen impacto, que definitivamente lo que hay que hacer es escogeria he implementarla?"

Intervino la concejala Daniela Maturana Agudelo, para solicitar la sesión permanente.

Se sometió a votación nominal.

# Votaron SÍ los siguientes concejales:

- 1. Luz María Múnera Medina
- 2. Jaime Roberto Cuarta Ochoa
- 3. Fabio Humberto Rivera Rivera
- 4. Ricardo León Yepes Pérez
- 5. Daniel Carvalho Mejía
- 6. Daniela Maturana Agudelo
- 7. John Jaime Moncada Ospina
- 8. Carlos Alberto Zuluaga Díaz
- 9. María Paulina Aguinaga Lezcano
- 10. Simón Molina Gómez
- 11. Héctor Francisco Preciado

La Secretaría registró once (11) votos afirmativos. Fue aprobado.

Continuó el concejal Ricardo León Yepes Pérez:

"Entonces le estaba preguntando a la Administración si estas estrategias que han implementado en estas tres comunas o han arrojado un extraordinario impacto y resultado, o se han equivocado en la focalización en dónde intervenir y en dónde aplicar las estrategias. Porque estas no las veo reflejadas ni en la comuna 10, ni en Robledo, San Javier, San Cristóbal, Belén y Altavista.

Porque si la estrategia ha sido buena hay que pensar en materia presupuestal, cómo se llega a esta estrategia en los 21 territorios de Medellín, pero muy especialmente en esas comunas donde hoy el crimen y el homicidio se está presentando mucho.

Quiero que nosotros y la Secretaría de Cultura Ciudadana, porque esto es un trabajo de coordinación institucional, que todos tenemos que trabajar enfocados en buscar cómo logramos incidir en las mentes de nuestros niños para que tengan una mejor adolescencia, y cuando estén adultos construyan mejores familias, pero además qué está haciendo la Administración y quiero que veamos este pequeño video que saca la alcaldía de Quindío, que es interesante y nosotros también podemos copiar cosas buenas.



## CONCEJO DE MEDELLÍN

Todo este tipo de cosas son bien importantes porque nos ayudan a construir sociedad en conjunto, de forma articulada con la Administración y con las familias.

- Se proyectó video. Se encuentran publicadas en G actas 201\_01\_actas periodo \_2016\_2019\_actas 2018.

Pienso que ese video nos ayuda a mirar estrategias diferentes, nos ayuda a buscar el cómo, y no solo a la Administración, también a los padres de familia.

Creo que con mi expresión y mi sentir considero que una imagen vale más que mil palabras. Como dice la concejal Nataly Vélez Lopera, «por la niñez todo». Y definitivamente una sociedad buena o mala será por las acciones de los comportamientos individuales, y es allá donde la Administración por mucho presupuesto que tenga, por mucho que quiera invertir, si los padres de familia no nos metemos en este cuento, no hay presupuesto que alcance, porque esto no es responsabilidad única y exclusivamente de la Administración, somos nosotros también como padres de familia.

Tengo una hija de 20 años y un hijo de 19 y todavía estoy pendiente de ellos, todavía les controlo la hora de llegada.

Entonces, ya sé que apodo me van a poner, «el Concejal llorón».

Sé que la Administración tiene una cantidad de estrategias, pero también quiero hacer otra pregunta, ¿cuál es la estrategia para los padres de familia?, no son solo los niños, cuál esa verdadera estrategia donde se van a vincular para evitar que esto siga pasando, porque los adultos nos relajamos y nos aflojamos con tal de hacer lo que queremos y aislamos a nuestros hijos.

Pienso que la Administración debe tener estrategia para los padres de familia, lo dije en una de mis primeras intervenciones, también un tema de seguridad, en un principio en el 2016, que dónde había escuelas de padres, qué iba a pasar con ellos porque eran los principales involucrados en esto, para ayudar a tener mejores niños y jóvenes, para ayudar a fortalecer sus mentes.

La Alcaldía, la Secretaría de Educación va, por un lado, con plena seguridad ellos hacen todo lo posible, pero los padres debemos ir por el lado más riguroso, somos los padres y no solo la Administración.

- Impactar un problema público de manera positiva implica la intervención de las causas estructurales.
- El fortalecimiento integral de los entornos es una solución.
- Las instituciones educativas: escenarios de intervención.
- Sinergia con la familia: acompañamiento de y para los padres.

Lástima que se fue la comandante, pero quedan personas de Seguridad, y quiero dejar unos aspectos muy importantes.

Cuando hablo de la integralidad de todo esto tenemos que trabajar al interior, en el entorno y al exterior.

Voy a mencionar una institución educativa que da tristeza ver cuando los padres llevan a sus niños a estudiar y se quedan ahí, y hasta que no los ven cruzar la puerta no se van, es en la comuna 16, La Guillermo Valencia. Duele mucho. La Jacqueline Kennedy, a dos cuadras del segundo comando más grande que tiene Medellín. La Yermo y Parres, y qué hablamos entre la cancha y la Ramón Giraldo.

La Policía debe intervenir y no puede hacer caso omiso a los entornos protectores. Los parques infantiles ya no los pueden visitar los niños porque son los drogadictos quienes están apoderados de ellos. Ahí sí puede actuar la institucionalidad y fuertemente.

A esto le voy a hacer mucho seguimiento, especialmente a estas cuatro instituciones educativas. Y en la Guillermo Valencia, media cuadra hacia abajo viven los padres de Cristian Cartagena, el Gerente de Telemedellín, eso no puede estar pasando allá, eso es triste.

Frente a los retos y el fortalecimiento mental de nuestros niños, jóvenes y adolescentes, le debo agradecer al doctor Luis Guillermo Patiño porque hoy hacen una pequeña ambientación que es el yoga. Matriculé un Proyecto de Acuerdo para dictar yoga, no como materia porque no lo permite el Ministerio, pero sí como una actividad complementaria. La Administración está estudiando la salida.

Se ha demostrado a nivel internacional que donde se ha practicado el yoga se ha mejorado los niveles de academia, la violencia, el bullying, disminución de homicidios. En Canadá van a institucionalizarlo, lo van a meter como una catedra



## CONCEJO DE MEDELLÍN

en el currículo académico porque han logrado encontrar grandes beneficios y ha permitido que se disminuyan niveles de violencia.

Seguiremos trabajando para este Proyecto de Acuerdo, de nuevo agradecerle al doctor Luis Guillermo Patiño para sacar esto adelante.

Y cuando pensamos en este proyecto del yoga era definitivamente para proteger a nuestros niños, en que ellos mejoren sus conductas, su academia, tomen mejores decisiones, mejore su entorno familiar. La misma secretaría viene trabajando en prueba piloto frente a estos temas y le quiero agradecer, y que saquemos esto adelante porque son temas muy sensibles. Todos mis debates los hago con convicción, pero cuando uno habla de los niños es muy difícil.

# En definitiva...

<<Las acciones gubernamentales deben ir enfocadas a atacar la causa y mitigar el problema de manera integral. Es imperante desarrollar una estrategia primaria para alejar las bandas delincuenciales de los entornos escolares, fortalecer los lazos familiares, y acompañar el desarrollo humano y psicosocial del estudiante>>. Ricardo L. Yépes

La Administración debería pensar en que no debemos de estar haciendo siempre el mismo debate, sino empezar a entender cómo atacamos el problema, mitigamos esa causa. Si nosotros tenemos mejores niños, habrá una mejor sociedad del futuro. Y siempre he sido un convencido, el día que tengamos mejor sociedad, necesitaremos menos policías para poder convivir".

Intervino el Vicepresidente Segundo, Jaime Roberto Cuartas Ochoa:

"Vamos a continuar con la intervención de la comunidad".

Intervino de la comunidad María José Montoya:

"Hago parte de El Líder Sos Vos – La Red.

Ayer precisamente me estaba preguntando cómo El Líder sos Vos ha impactado en mi vida o qué cosas le ha aportado, me ha aportado mucho desde el conocimiento y el fortalecimiento del ser, pero desde que me brinden una

atmosfera de crecimiento y liderazgo da mucho. Por ejemplo, he conocido jóvenes muy talentosos, con muchas capacidades, con sueños gigantes, cada que hablo con ellos me impulsan a ser mejor y me dan esa chispa que luchar por la ciudad y por la gente sí vale la pena.

Los otros jóvenes como líderes de allá estamos comprometidos con la ciudad, y les estamos demostrando a ustedes que sí vale la pena. Vale la pena hacer todo, vale la pena apostar, las estrategias, absolutamente todo porque tenemos muchos sueños, ganas, pasión de salir adelante.

¿Por qué estoy diciendo todo esto? El líder sos vos me sembró una semilla en el corazón de crear un proyecto donde jóvenes como nosotros que tenemos esa chispa de ser grandes podamos potencializarnos, influenciar y arrastrar a los jóvenes que están «dormidos» para que despierten, para que podamos utilizar todas nuestras capacidades como jóvenes.

Mi idea y mi proyecto se llama «Renovando Mentes», aún no está oficializado, llevo seis meses trabajándole muy duro, pronto será un hecho y sé que va a impactar muchas personas.

Para mí El líder sos vos aparte de brindarme el apoyo y la confianza, estoy aquí para decir que está cruzando fronteras, y no se alcanzan a imaginar todo lo que viene. Por ejemplo, en noviembre de este año un líder y yo vamos a ir a representar a Medellín en Portugal, están pasando cosas muy grandes.

Una vez el Alcalde fijó los ojos en los jóvenes, vio esperanza, oportunidad. Nosotros tenemos absolutamente todo para cambiarlo. Y le doy gracias a El líder sos vos y a Dios por ponernos acá porque encontramos un apoyo, y a muchísimos jóvenes les falta. Creo que es una estrategia muy grande para que podamos seguir haciendo cosas brutales en la ciudad y en cada uno de nosotros".

Intervino de la comunidad Alexis Palacio Hernández:

"Complementando lo que dice la compañera María José, nosotros no somos poquitos, somos más de 4.000. Quizá aquí escucharan la voz de tres, pero dentro de estos tres está la conexión entre cada uno de nosotros. Queremos cruzar fronteras más de nuestra ciudad, demostrarles a los niños que los jóvenes también nos preocupamos por ellos.

Hablaba una vez con un psicólogo de un colegio porque también tengo un proyecto llamado «B+ Tú Escuela», y no es lo mismo que un adulto le hable a un



# CONCEJO DE MEDELLÍN

niño o a un joven, a que un niño le hable a otro niño, o un joven le hable a otro joven, la comunicación que se tiene entre ellos es mucho mejor.

Quizá el problema que tienen muchos mayores es que les hablan a todos como si fueran adultos, a veces hablo con mi mamá y le digo que ella ya pasó una etapa, tiene que entenderme y apoyarme, y si ve que me estoy desviando me corrige, «esto así no se hace, pero vamos juntos». Eso es lo que deben aprender todos los adultos.

Nosotros los jóvenes queremos decirle a los demás jóvenes, «cuentan con la voz de los jóvenes que estamos del lado positivo para ayudarlos, también les vamos a extender una mano amiga». Quisiera pedirles a todos ustedes que nos apoyen, confíen en nosotros que no queremos dañar los jóvenes que ya hay dañados, no los queremos hacer perder más. Queremos ayudarlos y sacarlos de donde están".

Intervino de la comunidad Samuel Fernández Sierra:

"Decirle al concejal Ricardo León Yepes Pérez, gracias. Gracias por enseñarnos y mostrarnos que aún hay humanos. Gracias, aún hay gente como usted apostándole tanto a estos niños.

He tenido la oportunidad desde el Concejo de ciudad donde vemos tantos niños que hacen parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y dicen que no quieren una familia, quieren ser escuchados.

El Secretario de Juventud dice algo muy importante y es, «Un joven que no conoce el territorio no es capaz de transformarlo». En realidad, conocemos el territorio, y por nosotros han apostado demasiado, nos han dicho y nos han formado desde la Secretaría de Educación, «nosotros creemos en ustedes, por medio de este proyecto vamos a decirle a los jóvenes que sí se puede, y que se puede rescatar del lugar a donde han llegado», todo tiene remedio.

No sé si sea loco, raro o extraño, pero nosotros no ayudamos a nadie, en realidad la única persona que se puede ayudar es cada uno. Lo que hacemos es darles alternativas, mostrarles por dónde se pueden ir, y eso es muy importante tenerlo en cuenta. Y que bacano que estando en este espacio pensemos más allá y no nos quedemos en esa zona de confort, en ese mismo lugar donde la sociedad por años nos ha callado y les ha dicho a los jóvenes o a los niños ustedes no son sujetos de escucha, que mal que pase eso.

En este momento le estamos apostando bastante, doctor Luis Guillermo Patiño lo sabe, y gracias porque nos ha dicho, chicos, nosotros creemos en ustedes, creemos en la juventud. Y en este momento no les está hablando un adulto, les está hablando un joven que también le apuesta a la juventud porque he visto resultados, un resultado que no tiene un salario monetario, sino que tiene un salario de satisfacción.

En este momento con la Red de El líder sos vos estamos haciendo algo súper bacano, me encanta el tema que elegimos para el plan de transformación sostenible, incluso fui quien lo propuso con todo el grupo y es, los niños y niñas de la ciudad sean tomados en cuenta para las de decisiones y sean escuchados.

En este momento de todos los temas que hablamos y propusimos elegimos tratar con los niños, y ese es el plan de transformación sostenible que vamos a hacer en estos momentos para la ciudad. Y queremos escuchar esos niños, hacer esta vez algo diferente. Y que bacano que todo sea un trabajo colectivo, toda una administración, toda una ciudad luchando por un mismo objetivo.

Aquí venimos a hablar del primer consumo en estos niños, niñas y adolescentes de la ciudad, y es un tema importante, pero cómo vamos a comenzar.

Ahora la concejala Luz María Múnera Medina decía algo muy duro y es lo de la violencia. Les propongo algo y es el amor con el que hacemos las cosas, y si aquí hay alguien que no lo hace con amor, con todo respeto le digo que se vaya porque ese debe ser el motor.

Nosotros estamos acá representando a más de 150 de la red y más de 4.000 líderes estudiantiles que tienen planes de transformación sostenible para sus colegios y que en este momento le están apostando a eso".

Intervino de la comunidad María Cañas:

"Bienvenida la juventud. Soy líder comunitaria de la comuna 16.

Concejal Ricardo León Yepes Pérez, gracias, me conmovió el video.

Soy una líder que me gusta mucho estar con los niños, con los jóvenes y ayudarlos a salir muchas veces de la drogadicción, y es verdad lo que se habla. No es la Alcaldía quien ayude a sacar del problema a los niños y a la juventud, somos nosotros como padres formadores de nuestros hijos y como tal debemos ser psicólogos, padres, hermanos, amigos, pero a veces se los tiramos a la



## CONCEJO DE MEDELLÍN

sociedad para que esta sea quien los críe, no. No es la sociedad quien cría a nuestros hijos, los hijos se deben criar con valores, respeto dentro de nuestro propio hogar.

Soy madre cabeza de familia, tengo tres hijos y son profesionales. Con amor, con respeto los crie, y soy una mujer formadora, concejal Ricardo Yepes conoce a mi hija que está en la universidad terminando el Programa la Primera Infancia. Por eso les digo que criar hijos no es fácil, pero más fácil creen los padres que es tirarlos y decirle a una secretaría que los eduque, no.

Tengo niños en este momento de seis, siete, nueve años y sus madres dicen que no pueden con ellos, unos niños empezando a vivir y ya consumen droga, salen con revólver a amedrantar a la gente, a generar terror. Yo me siento y hablo con ellos y les digo que esa no es la vida, no es el dinero, la plata no cría ni forma a nadie.

El hombre se volvió adicto, y digo, maldito el día en que el hombre descubrió que la droga era la riqueza de este país, porque ello acabó con toda la generación que hay ahora. Qué será de la próxima generación, pero el hombre fue quien acabó con eso porque vio que se tapaba de dinero, que podría acabar con nuestra niñez. Es el hombre quien destruyó nuestro país; no lo destruyó nadie, y hoy le tiramos a las secretarías nuestras responsabilidades, donde primero tenemos que acabar con todo lo que ha venido creciendo en la droga, pero tenemos que formar nuestros padres.

Tengo una niña de 12 años que le falta un mes para tener bebe y no tiene con qué tenerlo, va a mi casa a que le consiga ropa para ese bebe que va a nacer.

No es decir plata, la plata aparece por todos los lados, porque eso es un papel sin valor, lo valorizó el hombre, pero no las vidas que tenemos. Los niños se están pudriendo en la drogadicción, pero es la falta de amor, de afecto, de respeto y de valores que es lo que tiene que tener un padre con un hijo, y ayudarlo a formarse bien para tirarlo a la sociedad, que esa persona crezca con formación como se debe.

Eso es lo que tenemos que hacer concejala, no es tener hijos y decirle a mi mamá que me los crie y dejarla con la responsabilidad y yo irme, no, o decirles a los profesores que los críe. Y el profesor de la comuna 16 que trate mal los niños y no sea formador de la juventud lo hago sacar y se tiene que ir".

Intervino el Vicepresidente Segundo, Jaime Roberto Cuartas Ochoa:

"Terminada la intervención de la comunidad, vamos a darle la palabra a la Administración para que en máximo 10 minutos puedan dar respuestas a algunas de las inquietudes planteadas por los Concejales en el debate".

Intervino la Secretaria de Salud, Claudia Arenas Pajón:

"Primero aclarar una de las preguntas que nos hizo la concejala Nataly Vélez Lopera sobre el tema de no descuidar las otras comunas, porque obviamente vamos a hacer la intervención de este modelo de atención integral en salud en las comunas uno, dos, tres y cuatro. Concejala, para darle tranquilidad, no vamos a descuidar con los otros proyectos a las otras comunas, vamos a seguir haciendo todo el trabajo en conjunto.

Las secretarías que ustedes ven aquí realmente sí hacemos un trabajo articulado, no es que cada uno vaya por su lado ni este conociendo lo que estamos haciendo los otros.

Como les contábamos, quizá no pudimos entrar en detalle, me gustaría que me regalaran un espacio para contarles en qué consiste el modelo integral de atención en salud y cómo lo que queremos replicar en una ciudad como Medellín.

En un municipio pequeño es una política que de alguna forma es fácil de implementar, pero en una ciudad como Medellín donde tenemos un grupo de aseguradoras que en este momento son ocho, tenemos que hacer todo lo que es promoción y prevención desde la Secretaría de Salud. Pero hay otra cosa que se llama «Detección Temprana y Protección Específica» y nosotros en eso debemos hacer el trabajo articulado con los aseguradores, de lo contrario nos vamos a quedar en la mitad del camino.

Y en un tema como las adicciones quien debe hacer todo el seguimiento y todo el tratamiento posterior es el asegurador. Quisiera contarles después cómo vamos a articularlo, empezamos a partir de agosto, creo que podemos dar la fecha de la primera semana de agosto y la idea es que vayan conociendo qué vamos a hacer y cómo vamos a hacer toda la intervención con las EPS".



## CONCEJO DE MEDELLÍN

Intervino de la Administración, el doctor:

"Hay tres preguntas relacionadas con la Secretaría de Educación, la primera tiene que ver con el coordinador de Prado al que se le incautó una droga dentro de la institución. Inmediatamente fue destituido, el proceso de la secretaría en este tipo de casos es inmediato, contundente, hay separación del cargo, hay una reacción en ese caso con un grupo de profesores que por debido proceso no podemos exponer públicamente porque está en curso.

Queremos decirles en nombre de este sentimiento y respeto por los niños que la Secretaría de Educación tiene una mesa con aproximadamente seis jurídicos de diferentes áreas que semana a semana hacen rastreo de los casos que se levantan no solo por el primer consumo, sino también por abuso o presunto abuso sexual de nuestros menores.

Entonces, tenemos un rastreo, un monitoreo a esas situaciones, algunos se dirigen a realizar disciplinarios, otros llevan la ruta penal e inmediatamente se toman decisiones al respecto.

Lo segundo, ¿qué se hace para el control de las salidas de las escuelas? Desde mediados del 2016 hicimos una alianza estratégica con la Policía Nacional, con la Policía de Infancia, y localizamos de acuerdo al programa de Entorno Protector aquellas instituciones donde había microtráfico, consumo o venta en las afueras a las 6:00 a.m., a las 12:00 p.m., a las 5:30 p.am. dos policías acompañan la salida y la entrada de los niños, se conserva ese esquema.

Vamos a revisar las Instituciones Educativas La Guillermo, La Jacqueline, La Yermo y Parra y La Ramón Giraldo, porque en el dato que nos da el concejal hay que mirar muy bien cómo esta ese asunto para ponerle vigilancia.

La Policía ha colaborado bastante sobre todo en la comuna 8, en Castilla tenemos muchas situaciones controladas. Tenemos un número significativo, no llegamos a todas, pero las localizadas están en el radar.

¿Qué se hará para avanzar en los procesos de familia? Contarles que avanzamos muy duro con una estrategia que se llama «El botiquín de la vida», creo que en algún momento se los compartimos, ¿o no se los hemos compartido? Es una estrategia de un morral que tiene cinco frascos con unas pastillas simbólicas que van dirigidas para trabajar educación emocional. Se educa a los

niños, niñas, adolescentes y a los padres de familia, tenemos ahí un record bien significativo.

Y la gran noticia es que en el mes de agosto lazamos la gran Escuela Familiar, el Alcalde y nuestra primera dama recibirán a más de 1.500 padres de las Asociaciones de Padres de todos los colegios e instituciones incluyendo los privados, allí tendrá lugar un gran evento de ciudad con un gran experto en temas de familia. Y uno de los temas fundamentales será el de consumo de sustancias psicoactivas, seguiremos con los otros seis indicadores rojos que tiene la ciudad y que están asociados a salud, inclusión y escuela.

Allí será el gran lanzamiento y la gran activación por parte de nuestras primeras autoridades, y luego se dispersa en las 420 sedes con unos guiones y unos materiales educativos diseñados para que los rectores diseminen toda esa información. Repito, uno de los temas fundamentales será el consumo y la prevención de sustancias psicoactivas, sigue seguridad en las redes sociales, y así seguiremos uniendo con conferencias de gran formato de ciudad que se diseminan por las instituciones educativas".

Intervino el Vicepresidente Segundo, Jaime Roberto Cuartas Ochoa:

"Gracias a la Administración por atender la citación del día de hoy, por la intervención.

Vamos a darle la palabra a los Concejales citantes para que hagan las conclusiones".

Intervino la concejala Nataly Vélez Lopera:

"Hacerle un reconocimiento a estos tres jóvenes, Samuel, Alexis y María José, y a los demás jóvenes que se encuentran con nosotros en el recinto, esa es la verdadera función de ellos cuando en la ciudad los estigmatizan que no saben nada más que estar en las calles, estar en una esquina consumiendo sustancias psicoactivas. Esto sí que demuestra que hay jóvenes empoderados, con sueños, con proyectos políticos, sociales, que tienen proyectos de vida.

Un reconocimiento muy especial a todos los jóvenes a los cuales ustedes representan, de verdad son de admirar, y es por eso que nosotros somos los llamados a cambiar un poco y aportarle ese granito de arena a la sociedad.



# CONCEJO DE MEDELLÍN

Segundo. Concejal Ricardo León Yepes Pérez, nos llegó al corazón, todos tenemos historias que lo marcan a uno, pero tener la valentía de por lo menos ser capaz de hablar de ellas o tocar someramente algunos temas es complicado. Toda mi admiración, un fuerte abrazo con todo el cariño.

Tercero. Creo que hay unos retos doctora Claudia Arenas con esta articulación que inicia en agosto, creo que esto tiene un futuro enorme si todos los actores que participan se comprometen y cumplen con lo que se propongan, porque si Educación pone su granito de arena, si las entidades prestadoras (EPS e IPS) ponen su granito de arena, si los diferentes actores que integran este gran sistema funcionan y marchan considero que esto es muy bueno para la ciudad. Esperamos que sí se dé no solamente desde la prevención, sino también la atención oportuna y efectiva en los diferentes casos, no solo el de hoy que hemos traído con respecto al tema de primer consumo, sino todo lo que hemos defendido acá de abuso sexual infantil, de violencia intrafamiliar, de trabajo infantil, de explotación sexual y comercial, etc., y tantas dificultades que tienen nuestros niños y niñas.

Como punto adicional, sigan realizando esas actividades, ese seguimiento, ese fortalecimiento con programas tan importantes como el de "Entornos Protectores", es ahí donde se identifica de forma temprana, oportuna y se pueden prevenir muchas cosas para ese niño, niña u adolescente. Qué tan importante es el seguimiento al interior de la institución educativa y cómo seguir activando estas rutas y alertas tempranas.

Quedan muchos compromisos, desafortunadamente Medellín sigue liderando las cifras nacionales de primer consumo de sustancias psicoactivas, creo que como ciudad es de ponernos la mano en el corazón. Como lo decían mis compañeros, no solamente tema de la institucionalidad, es un tema de las familias, del acompañamiento, porque una de las causas del primer consumo es familias desarticuladas, abandono de los padres y muchas dificultades que tienen a veces los niños en el principal entorno protector como es la familia.

Esperamos que en esa articulación que se ha venido dando, pero que estoy segura se va a fortalecer, se pueda prestar la atención oportuna, ofrecer mecanismos de prevención, pero sobre todo de formación a padres, estudiantes, docentes y directivos".

Intervino la concejala Luz María Múnera Medina:

"Saludar a los chicos que hay hoy aquí. Tengo una debilidad con los jóvenes hombres y mujeres, más con las niñas porque no tengo hijas mujeres, así que soy una enamorada de los jóvenes y los niños. Si hubiese nacido con plata, sería la feliz madre, no de dos, sino de ocho muchachos.

Pero me voy un poco frustrada, siento que con todo lo que ha pasado aquí en esta tarde, la problemática que implica el primer consumo y drogadicción en Medellín en niños, niñas, jóvenes y adolescentes no está entendido en su verdadera magnitud. Una magnitud tan grande que tiene que trascender al Estado porque no es él solo y en eso estamos de acuerdo, trascender la familia porque tampoco son ellos solos, y tiene que trascender el ejercicio de la política y de la calle.

Creo que no se ha entendido todavía la posibilidad de caminar juntos con todos los jóvenes, incluidos los que hoy tienen problemas de adicción. Y hay una cosa que ustedes dicen y que me encanta y es que son jóvenes para arrebatar jóvenes, eso me gusta mucho. Pero nada de eso es posible sino se entiende la complejidad de lo que implica el todo dentro de una sociedad, de lo que implica el modelo, las formas, la economía, educación, la salud dentro de un todo para poder lograr tacar esto. Si esa complejidad no empieza a trabajarse, vuelvo y repito lo que dije en mi debate, «no vamos a lograr absolutamente nada», fuera de poner pañitos de agua tibia a una problemática que se nos está creciendo.

Mi gran conclusión es volver a decir una y otra vez, que no es un problema de la familia, del Estado, de la escuela, del hospital, es un problema de la complejidad del Estado y tendrá que ser visto, trabajado y caminado con todos los entes de la sociedad y no solo con uno.

Y creo y estoy absolutamente convencida que frente a lo que los chicos y chicas buscan, conocen, aspiran, esculcan, tengo un chico de 17 años en mi casa y uno de 33 que me quedó muy bien criado, y el de 17 va muy bien. Como decía ahora uno de los ellos, se nos olvida que pasamos por ahí, a mí no se me ha olvidado toda la guerra que le di a mi mamá, y cada que tengo debates con mis hijos recuerdo eso. Si olvidamos pasar por ahí, si seguimos pensando que un chico o una chica de 12 años con problemas de drogadicción es un delincuente, perdimos el año, y eso es lo que piensa y cómo se comporta la Administración Municipal en algunas de sus secretarías, fundamentalmente en la Secretaría de Seguridad.



# CONCEJO DE MEDELLÍN

Si seguimos alcahueteando que para muchos rectores y profesores nuestros chicos y chicas no son víctimas objeto de restablecimiento de derechos, sino que son como lo ven algunos rectores y profesores y alguna parte de la institucionalidad, «delincuentes», no lo vamos a lograr, porque ellos están pidiendo una cosa y es respeto y reconocimiento como hombres y mujeres en formación.

No me voy contenta, creo que perdí la tarde, pero sigo en la lucha, en la pelea".

Intervino el concejal Ricardo León Yepes Pérez:

"En términos generales me voy con cierto agridulce, me voy dulce, contento con la noticia del lanzamiento que van a hacer para las familias.

Cuando hemos presentado este video pienso que la Administración algo que sí puede hacer es tratar de llegar con una estrategia muy fuerte, comunicacional, bien sea con videos o como lo determinen, pero que logren poner a sus padres de familia como estuve yo ahora, cuando ellos entiendan que la gran responsabilidad es de los padres.

No me quedó claro la focalización de las estrategias, al menos la misma que estaban trabajando en las comunas uno, dos y cuatro. Creo que sí hay unas intervenciones hacia la niñez y la protección. Los entornos protectores bien sean de las instituciones educativas y los parques infantiles no puede ser mientras pasa, mientras entran y salen los niños, por lo regular en todas esas instituciones educativas que venden droga lo encaletan en los mismos muros de las mismas escuelas, 24 horas. Y no solo puede ser la protección en los momentos en que los niños entran y salen, aquí debe haber un acompañamiento constante y permanente.

En esta estrategia para las familias, hay una frase que dicen que La educación es importante, pero que el ejemplo es arrasador, espero logremos hacer entender esto a los padres, que los hijos básicamente son el espejo de lo que son los padres, y cómo apuntarle a la coordinación de la institucionalidad y cómo articulan los diferentes planes, programas y proyectos en materia de la protección de nuestros niños, niñas, jóvenes y adolescentes.

Como lo dijimos en un principio, cada día son más vulnerables, cada vez la tendencia es que sean más los consumidores, y está faltando en esa mesa de

trabajo que se tiene que revisen bien qué están conversando, o cómo se van a rediseñar, pero duele mucho esto.

Insisto, los niños hay que trabajarle en el presente para una mejor sociedad, un mejor futuro, y a los padres para que hoy ayuden a que esos niños sean responsables de una mejor sociedad en el futuro. En eso sí tiene que estar la Administración bien coordinada y articular todos esos planes, programas y proyectos para que le apunten a una estrategia clara, contundente, que podamos tener una mejor sociedad en el futuro.

Como digo, cuando uno no sabe para dónde va, cualquier camino le sirve y no se trata de eso, se trata de identificar cuál es el verdadero camino que la Administración debe de tomar para que tratemos de mejorar día a día".

Intervino el Vicepresidente Segundo, Jaime Roberto Cuartas Ochoa:

"Agradecerle a la Administración y a todo su equipo de trabajo, a los Concejales por traer este debate en esta tarde".

## 6. PROPOSICIONES

La Secretaría General informó que no había proposiciones radicadas.

## 7. ASUNTOS VARIOS

La Secretaría General informó que no había asuntos varios para tratar.

Agotado el orden del día, la Presidencia levantó la sesión siendo las 19:16 horas.

**CONVOCATORIA:** La próxima reunión se realizará el martes 17 de julio a las 8:00 horas en el Recinto oficial de sesiones del Concejo de Medellín.

AURA MARLENY ARCILA GIRALDO

Presidenta

RUBÉN RAMIRO ESTRADA SIERRA Secretario General



# CONCEJO DE MEDELLÍN

# Anexos:

1. Registro de asistencia de concejales.

2. Comunicación suscrita por el Secretario General. (8 folios).

- 3. Comunicación suscrita por el concejal Jesús Aníbal Echeverri Jiménez del partido de la U, dirigido al Gerente de EPM, Jorge Londoño de la Cuesta, donde manifiesta la inconformidad por las condiciones laborales de los trabajadores de Empresas Varias de Medellín.
- 4. Respuestas al cuestionario por parte de la Secretaría de Salud. (21 folios 1CD).

5. Audio sesión - CD.

Transcribió: Nora Álvarez

Fanny A. Bedoya Correa Sandra Londoño Sandra Milena Soto Osorio

Revisó: Lina María Pérez Arango

	-		